

Luis Chicharro Ortega, Vicepresidente Ejecutivo de Inversiones Ibersuizas, S.A.

CERTIFICO: que desde la fecha de 28 de junio de 2002 en la que se adoptaron los acuerdos de aumento de capital social a que se refiere el presente folleto informativo, la sociedad ha incrementado el número de acciones propias de autocartera en 42.477 acciones.

Dichas acciones han sido adquiridas por dación en pago de determinado préstamo concedido a un accionista de Inversiones Ibersuizas, S.A.

Los derechos de suscripción preferente correspondientes a estas 42.477 acciones no serán transmitidos ni ejercitados durante el periodo de suscripción de la ampliación de capital, de modo y manera que la ampliación de capital será declarada incompleta en cuanto a la proporción correspondiente a dichas acciones.

Y para que surta los efectos oportunos en relación con la verificación del Folleto Informativo relativo a la ampliación de capital de Inversiones Ibersuizas, S.A. según acuerdos de fecha 28 de Junio de 2002, expido el presente certificado en Madrid a ocho de agosto de dos mil dos.

INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A.

**FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO SOBRE AMPLIACIÓN DE
CAPITAL**

**(Elaborado conforme al R.D. 291/92, de 27 de Marzo modificado por R.D. 25/90/98 de 7 de
Diciembre, Orden de 12 de Julio de 1993 y Circular 2/99, de 22 de Abril de la Comisión
Nacional del Mercado de Valores)**

**(verificado e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de
Valores el ____ de julio de 2.002)**

CAPÍTULO 0

CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES A CONSIDERAR SOBRE LA EMISIÓN DE VALORES

Se describen a continuación ciertas circunstancias relevantes que han de tenerse en cuenta para la adecuada comprensión para las características de la presente emisión de acciones de Inversiones Ibersuizas y de las diversas informaciones expuestas en este Folleto.

0.1. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN.

La presente ampliación de capital tiene como finalidad fundamental incorporar al accionariado de Inversiones Ibersuizas, S.A. a REORDO, S.L., Sociedad cuyos titulares finales son Dña. Dolores Ortega Renedo en un 55% y Dña. Primitiva Renedo Oliveros en un 45%, y cuya actividad es la realización de inversiones diversas. Dña. Dolores Ortega y Dña. Primitiva Renedo son accionistas cualificadas de Inditex, S.A.

Accionistas propietarios del 97,27% del capital social de Inversiones Ibersuizas, S.A. han cedido irrevocablemente sus derechos de suscripción preferente a REORDO, S.L., que ha asumido la obligación de suscribir las acciones correspondientes. REORDO S.L. tiene actualmente una participación en el capital social de Inversiones Ibersuizas, S.A. del 2.57% (633.600 acciones). Atendida la cesión de los derechos de suscripción preferente por parte de los principales accionistas de la sociedad a favor de REORDO, S.L., para el caso de llegar a suscribir la totalidad de las acciones cuyos derechos le han sido cedidos así como los que le corresponden en su condición de accionista y teniendo en cuenta la dilución derivada del propio aumento de capital, su participación accionarial en la Compañía ascenderá al 10% (633.600 acciones viejas mas 2.053.560 acciones nuevas).

El detalle de la cesión de derechos de suscripción se incluye en el Capítulo II, apartado 10.1 del presente Folleto.

En cuanto a la operación, la emisión acordada, tiene por objeto incrementar los recursos propios de Inversiones Ibersuizas, S.A. con el fin de acometer nuevas inversiones dentro de su actividad ordinaria.

0.2. COTIZACIÓN EN BOLSA DE LAS ACCIONES DE LA COMPAÑÍA

Como resulta de la información contenida en el Capítulo II apartado 17.2, la cotización de Inversiones Ibersuizas, S.A. desde el ejercicio 2000, ha tenido una escasa frecuencia, lo que determina una limitada liquidez del valor.

Por ello el Consejo de Administración de la Compañía ha considerado la oportunidad de excluir de cotización a la sociedad.

D. Luis Chicharro Ortega, en calidad de Vicepresidente Ejecutivo y firmante del presente Folleto Informativo, asume la obligación de proponer al Consejo de Administración de Inversiones Ibersuizas, S.A. que se celebrará en el mes de septiembre de 2002, convocar una Junta General de Accionistas de la Sociedad, a celebrar antes del 30 de Octubre de 2002, en cuyo Orden del Día se incluya la adopción del acuerdo de exclusión de cotización bursátil de las acciones de Inversiones Ibersuizas, S.A. La exclusión se realizaría mediante el mantenimiento de una orden mantenida de compra de acciones por un plazo de dos meses y, como mínimo, al mismo precio por acción de la ampliación de capital a la que se refiere el presente Folleto, es decir de 5'5 euros por acción.

CAPÍTULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO.

El Consejo de Administración de INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A., y en su nombre y representación, su Vicepresidente Ejecutivo, D. Luis Chicharro Ortega, con D.N.I. nº 51.320.209, asume la responsabilidad del contenido de este Folleto y declara que los datos e informaciones comprendidos en él son verídicos y que no existen omisiones susceptibles de alterar la apreciación pública de la Sociedad, de la operación financiera, de los títulos y su negociación.

A su juicio los datos contenidos en el Folleto son conformes a la realidad y no se omite en el mismo ningún hecho susceptible de alterar su alcance.

INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A., tiene su domicilio social en la calle Marqués de Villamagna nº 3 de Madrid y su CIF es el A- 28492932. La actividad de la Sociedad se encuentra clasificada con el nº 0074 del Código Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.).

Para cualquier consulta, el público puede dirigirse a:

D. Ramón Cerdeiras Checa
INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A.
Marqués de Villamagna, 3 – 11ª planta
28001 Madrid
Teléfono: 91 426 43 80
Fax: 91 431 20 11

I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES

I.2.1. Naturaleza e inscripción del Folleto en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El presente Folleto ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, siendo un folleto completo en los términos previstos en el anexo A de la Orden de 12 de Julio de 1993 y la Circular 2/99 de la CNMV.

La verificación positiva y el consiguiente registro del Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implicará recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de Inversiones Ibersuizas, S.A. o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

I.2.2. La emisión objeto de este Folleto no precisa de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y el registro del mismo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

I.3. AUDITORES DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD.

El Auditor de Cuentas de la Sociedad en los últimos tres ejercicios ha sido Ernst & Young, S.L., con domicilio en Madrid, Torre Picasso, Plaza Pablo Ruiz Picasso s/n, 28020 MADRID, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº. SO530, y C.I.F.:B/78970506, y en el Registro Mercantil de Madrid, hoja M-23123, folio 215, tomo 12.749, Inscripción 116.

Todos los informes de auditoría individual y consolidadas a que se refiere el párrafo anterior, es decir los correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de Diciembre de 1999, 2000 y 2001, han sido favorables. Los informes de auditoría de los ejercicios 1999 y 2.000 han sido entregados y figuran en los archivos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores junto con las cuentas anuales de cada ejercicio. El correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2.001 formuladas por el Consejo de Administración celebrado el 27 de Marzo de 2.002 se adjunta como **Anexo nº1**.

No existe ninguna otra información que figure en el presente Folleto y que haya sido verificada por Ernst & Young, S.L.

CAPÍTULO II

LA OFERTA PÚBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

II.1 ACUERDOS SOCIALES.

II.1.1. Acuerdos sociales de emisión.

Como **Anexo 2** al presente Folleto, formando parte integrante del mismo, se adjunta Certificación de los acuerdos sociales adoptados por la Junta General de Accionistas y por el Consejo de Administración de la Sociedad, celebrados ambos el 28 de junio de 2.002, en relación con la ampliación de capital objeto del presente folleto. Se incluye el acuerdo de delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos relacionados con el aumento de capital y para fijar aquellas condiciones de la ampliación en todo lo no previsto en la misma sin que exista ningún otro documento del que se deriven limitaciones o condicionamientos para adquirir la titularidad de los valores o ejercitar los derechos a ellos incorporados.

II.1.2. No procede.

II.1.3. Requisitos y acuerdos previos para la admisión de negociación en Bolsa.

El Consejo de Administración, conforme a lo acordado por la Junta General de Accionistas celebrada el referido día ha acordado solicitar la admisión de las nuevas acciones resultantes de la ampliación de capital a cotización en el Primer Mercado de la Bolsa de Madrid.

II.2. AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA.

La ampliación de capital no requiere autorización administrativa alguna, estando únicamente sujeta al régimen de verificación y registro del Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

II.3. EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES O A LA SOCIEDAD EMISORA.

Inversiones Ibersuizas, S.A. es una sociedad que desarrolla su actividad dentro del sector denominado capital-riesgo y capital-desarrollo. Desde su constitución, ha realizado diversas tomas de participación en sociedades, tanto cotizadas como no cotizadas, tratando de aportar no sólo recursos financieros sino sus conocimientos y apoyo para la creación de valor.

El tamaño de sus inversiones ha dependido de las circunstancias concurrentes en cada una de las operaciones realizadas.

Los sectores económicos o empresariales donde ha desarrollado su inversión no se encuentran limitados, ni desde un punto de vista de la actividad a la que se dedique la compañía participada, ni desde un punto de vista territorial. Se ha tratado siempre de efectuar inversiones rentables donde la presencia de un inversor de las características de Inversiones Ibersuizas, S.A. pudiera favorecer la continuidad de la actividad empresarial o la optimización de la misma.

Asimismo, ha realizado actividades de asesoramiento financiero tanto con ocasión de inversiones propias como de co-inversión y a terceras compañías en las que no participe la propia Inversiones Ibersuizas, S.A.

La financiación de las adquisiciones efectuadas por la compañía, se ha desarrollado fundamentalmente, con recursos propios.

Los riesgos de la actividad de Inversiones Ibersuizas, S.A. son los propios de una sociedad de capital-riesgo que toma participaciones empresariales a medio y largo plazo, pudiendo estar evidentemente afectada por la evolución de la economía española, y de todas aquellas circunstancias que en ella puedan influir.

Para evitar estos riesgos, Inversiones Ibersuizas, S.A. analiza y selecciona profesionalmente cada una de esas inversiones y estudia la evolución continuada de cada una de ellas, realizando la desinversión en aquel momento que se considera más oportuno para los accionistas de Inversiones Ibersuizas, S.A.

En cuanto a la operación, la emisión acordada, tiene por objeto incrementar los recursos propios de Inversiones Ibersuizas, S.A. con el fin de acometer nuevas inversiones dentro de su actividad ordinaria.

No se ha realizado ninguna evaluación inherente a los valores o a su emisión por parte de ninguna Entidad calificadora.

II.4 VARIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN LEGAL TÍPICO DE LOS VALORES.

No existe variación sobre el régimen legal previsto en las disposiciones legales aplicables a las acciones de Sociedades Anónimas cotizadas en Bolsa.

II.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES.

II.5.1. Naturaleza y denominación de los valores que se emiten.

Los valores a los que se refiere la presente emisión son acciones ordinarias de INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A., sin serie, de 3,01 euros de valor nominal cada una de ellas representadas por medio de anotaciones en cuenta, iguales y con los mismos derechos que las actualmente en circulación.

Todas las acciones de INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. gozan de plenos derechos políticos y económicos, perteneciendo a la misma clase, sin que existan acciones privilegiadas.

II.5.2. Forma de representación de los valores.

Las acciones de INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallan inscritas en los correspondientes registros contables a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores S.A. entidad domiciliada en 28.020 Madrid c/ Orense nº 34, y de sus Entidades Adheridas.

II.5.3. Importe global de la emisión.

El importe máximo de la presente emisión es de ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL EUROS (11.308.000 Euros).

Dicho importe se desglosa en ampliación de capital y prima de emisión en las siguientes cantidades:

- Ampliación de Capital: de SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS (6.188.560 Euros).
- Prima de Emisión: de CINCO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA EUROS (5.119.440 Euros)

II.5.4. Número de acciones emitidas, numeración, proporción sobre el capital e importes nominal y efectivo de cada uno de ellos.

Se emitirán 2.056.000 acciones, de 3,01 Euros nominales cada una, numeradas correlativamente del 24.672.001 al 26.728.000, ambas inclusive, pertenecientes a la misma serie que las actualmente en circulación. El importe nominal es de 3,01 euros por acción. La prima de emisión es de 2,49 euros por acción, por lo que el importe efectivo es de 5,50 Euros por acción.

El precio ha sido decidido por el Consejo de Administración de INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A., en uso de la autorización concedida por su Junta General de Accionistas celebrada en la fecha indicada.

El Consejo de Administración determinó el precio de la acción en el nominal de la misma, 3´01 euros más una prima de emisión de 2,49 euros por acción. Dicha valoración resulta de un valor actual de la compañía de 135.696.000 Euros, determinado en función de Fondos Propios individuales y la valoración de la Compañía a 31 de Marzo de 2.002.

El aumento de capital representa el 8,33% del actual capital social fijado en 74.262.720 Euros.

Los efectos que el precio decidido tiene sobre el P.E.R. (price-earning ratio) y otros ratios de rentabilidad para el inversor, son los que resultan del cuadro que figura a continuación:

	<u>Antes de la ampliación</u>	<u>Después de la ampliación</u>
Precio de la acción	3,01 euros.	3,01 euros
Beneficio individual 2.001	22.533.000 euros	
Beneficio consolidado 2.001	12.052.000 euros	
Número de Acciones	24.672.000	26.728.000
Beneficio por acción, individual	0,91 euros0,84 euros	
Beneficio por acción, consolidado	0,49 euros	0,45 euros
P.E.R. individual	6,04 veces	6,55 veces
P.E.R. consolidado	11,22 veces	11,22 veces

El P.E.R. individual y consolidado ha sido calculado dividiendo el precio de la última cotización de la acción de INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A., que fue de 5,50 euros/acción por el respectivo beneficio por acción.

II.5.5. Comisiones y gastos de todo tipo que obligatoriamente haya de desembolsar el suscriptor.

El importe a pagar por los suscriptores de las acciones será el valor nominal de las mismas de 3,01€ con una prima de emisión de 2,49€ por acción, es decir, un total de 5,5€ por acción (independientemente de las comisiones que en su caso las Entidades Adheridas puedan cobrar por la transmisión de órdenes).

II.6. COMISIONES POR INSCRIPCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SALDOS EN LOS REGISTROS CONTABLES DE LAS ACCIONES.

No se devengarán gastos a cargo del adquirente de las acciones por la suscripción de las mismas y depósito a su nombre en los registros contables del SCLV y de sus Entidades Adheridas. No obstante, dichas Entidades podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles que libremente determinen y que hayan sido comunicados al Banco de España o a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en

concepto de administración de valores o mantenimiento de los mismos en los registros contables.

II.7. LEY DE CIRCULACIÓN DE VALORES.

No existe ningún tipo de limitación a la transmisibilidad de las acciones a que se refiere este Folleto.

II.8. MERCADOS SECUNDARIOS ORGANIZADOS EN LOS QUE SE SOLICITARÁ LA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES.

La Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, celebrado a continuación, que tuvieron lugar el 28 de junio de 2.002 acordaron solicitar la admisión a cotización en Bolsa de las acciones que se emitan como consecuencia de la ampliación de capital facultando al Consejo de Administración para tramitar los procedimientos legales.

El Consejo de Administración celebrado el mismo día, adoptó el acuerdo de presentar la solicitud de admisión a negociación de las acciones que se emitan en virtud de la ampliación de capital. Inversiones Ibersuizas conoce el procedimiento de admisión a negociación de los aumentos de capital en D + 6, que pretende lograr la admisión de las acciones emitidas como consecuencia de una ampliación de capital en el plazo máximo de seis días desde el desembolso. Ibersuizas se compromete a actuar con la máxima diligencia de forma que las acciones puedan empezar a negociarse en la fecha prevista. No obstante y para el caso de que esto no fuera posible el Consejo de Administración tiene intención de que las acciones a emitir coticen en la Bolsa de Madrid en un plazo máximo de dos meses desde la fecha de cierre del período de suscripción preferente, o en su caso, del período de suscripción libre. En el supuesto de que no se cumpliera dicho plazo, INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. lo comunicará a la CNMV y lo publicará en, al menos, dos periódicos de difusión nacional, explicando los motivos del retraso.

Se hace constar que INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de las acciones en Bolsa, según la legislación vigente y los requerimientos de sus Organismos Rectores, aceptando cumplirlos cumpliendo al día de hoy los requisitos de difusión exigidos por la misma.

II.9. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TITULARES DE LOS VALORES QUE SE OFRECEN.

II.9.1. Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación. Forma de ejercitarlos y plazo de prescripción.

Las acciones a emitir conferirán a sus titulares el derecho a participar en el reparto de ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación en las mismas condiciones que

las restantes en circulación y, al igual que ellas, no dan derecho a percibir un dividendo mínimo al ser todas ordinarias. Los dividendos que produzcan las acciones podrán ser hechos efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de prescripción para el cobro el de cinco años establecido en el Código de Comercio. En su caso, la propia Sociedad será beneficiaria de la prescripción del derecho al cobro del dividendo.

II.9.2. Derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones.

Los valores a emitir conferirán, de acuerdo con lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de nuevas acciones, ordinarias o privilegiadas, así como en la emisión de obligaciones convertibles en acciones.

Igualmente confieren a sus titulares el derecho de asignación gratuita reconocido en la propia Ley de Sociedades Anónimas para el supuesto de realización de ampliaciones de capital con cargo a reservas.

II.9.3. Derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales.

Los suscriptores de las acciones tendrán los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de Accionistas y a impugnar los acuerdos sociales en las mismas condiciones que las demás acciones que componen el capital social de INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades Anónimas por ser todas ellas acciones ordinarias.

No obstante, de conformidad con el art. 14 de los Estatutos, podrán asistir personalmente a las reuniones de la Junta General, Ordinaria o Extraordinaria, todos aquellos accionistas que acrediten la titularidad de acciones que representen al menos el uno por mil del capital social. A estos efectos, es válida la agrupación de acciones. Todo accionista que tenga derecho de asistencia, puede hacerse representar en la Junta General en los términos previstos en la Ley.

II.9.4. Derecho de información.

Las acciones a emitir confieren a sus titulares del derecho de información recogido con carácter general en el art. 48.2.d) de la Ley de Sociedades Anónimas y con carácter particular en su art. 112, en los mismos términos que el resto de las acciones que componen el capital social de INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A., por ser todas ellas acciones ordinarias. También gozan de las mismas especialidades establecidas en la Ley de forma pormenorizada, respecto de la modificación de estatutos; ampliación y reducción del capital social; aprobación de las cuentas anuales; emisión de las obligaciones convertibles o no en acciones; transformación, fusión y escisión; disolución y liquidación de la sociedad y otros actos u operaciones societarias.

II.9.5. Prestaciones accesorias, privilegios, facultades y deberes que conlleva la titularidad de las acciones.

Ni las acciones a emitir ni las restantes acciones emitidas por INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. llevan aparejada prestación accesorias alguna, ni privilegios, facultades ni deberes especiales.

II.9.6. Fechas en que los derechos y obligaciones comienzan a regir para las acciones que se ofrecen.

Todos los derechos y obligaciones inherentes a la titularidad de las acciones objeto de la presente emisión, podrán ser ejercitados por los suscriptores, desde el momento de la emisión de las acciones. Las nuevas acciones gozarán de derechos económicos a partir del 1 de Enero de 2.002, pero la Junta de Accionistas excluyó expresamente el derecho a percibir el importe del dividendo aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el mismo día sobre los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.001 por importe de 0,38 euros brutos por acción.

II.10. SOLICITUDES SUSCRIPCIÓN O ADQUISICIÓN.

II.10.1. Colectivo de potenciales inversores a los que se ofrecen los valores.

La ampliación de capital acordada está dirigida, en principio, a los Sres. accionistas de INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. que aparezcan legitimados como tales el día anterior al inicio del periodo de suscripción, de acuerdo con los registros contables del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A., tiene 599.897 acciones propias en autocartera, que representan un 2,43% de su capital social actual. Los derechos correspondientes al citado número de acciones en autocartera serán atribuidos proporcionalmente al resto de las acciones.

No obstante lo manifestado anteriormente, los siguientes accionistas propietarios de 23.948.290 derechos de suscripción de INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A., han manifestado su intención de no ejercer su derecho de suscripción preferente:

- UBS, A.G. (titular de 5.337.237 derechos de suscripción)
- Banco Pastor, S.A. (titular de 4.054.370 derechos de suscripción)

- Inversiones GB Balboa, S.A. (titular de 3.656.288 derechos de suscripción)
- Inveralia, S.L. (titular de 3.598.362 derechos de suscripción)
- Inversiones San Felipe, S.L. (titular de 2.523.559 derechos de suscripción)
- Sofisur, S.A. (titular de 1.440.205 derechos de suscripción)
- Cartera Deva, S.A. (titular de 1.717.448 derechos de suscripción)
- Mobinversora, SIMCAV, SA. (titular de 1.137.022 derechos de suscripción)
- Iscar Finanzas SINCAV, S.A. (titular de 122.990 derechos de suscripción)
- D. Luis Chicharro (titular de 102.493 derechos de suscripción)
- J. Garnivi, S.L. (titular de 232.692 derechos de suscripción)
- D. Ramón Cerdeiras (titular de 25.624 derechos de suscripción)

En la relación anterior se incluyen los derechos de suscripción correspondiente a las acciones de cada accionista y los derechos de suscripción atribuidos proporcionalmente de las acciones de autocartera.

Todos y cada uno de los anteriores citados accionistas han cedido mediante comunicación realizada por escrito a la Sociedad los derechos de suscripción que les corresponden a la mercantil Reordo, S.L., compañía de nacionalidad española, con domicilio en A Coruña, calle Picavia nº 5, 1º, e inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, al Tomo 2.475, del Archivo Sección General, Folio 204, Hoja C-26.846, inscripción 1ª, y con C.I.F. nº B-15790660.

Asimismo, Reordo, S.L. ha manifestado su intención de ejercitar los derechos de suscripción preferente que le corresponden y de los que ha le han sido cedidos en virtud de lo expuesto anteriormente. Reordo S.L. es una Sociedad cuyos titulares finales son Dña. Dolores Ortega Renedo en un 55% y Dña. Primitiva Renedo Oliveros en un 45%, siendo su actividad la realización de inversiones diversas. Reordo S.L. tiene actualmente una participación en el capital social de Inversiones Ibersuizas, S.A. del 2.57% (633.600 acciones). Para el caso de llegar a suscribir la totalidad de las acciones cuyos derechos le han sido cedidos así como los que le corresponden en su condición de accionista y teniendo en cuenta la dilución derivada del propio aumento de capital, su participación accionarial en la Compañía ascenderá al 10% (633.600 acciones viejas mas 2.053.560 acciones nuevas).

Según el acuerdo de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración, la titularidad de doce acciones viejas da derecho a la suscripción de una nueva. Los derechos de suscripción se negociarán libremente en el mercado en el periodo de suscripción preferente, y finalizado el mismo se abrirá el periodo de suscripción libre que se divide en las dos fases que se exponen a continuación.

II.10.2. Período de suscripción.

La suscripción de la ampliación de capital está prevista en dos fases o vueltas sucesivas.

1ª.- El plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente es de quince días a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el BORME.

A estos efectos, atendidas las fechas en que se produce la presente ampliación y con el fin de conseguir que todos los accionistas Inversiones Ibersuizas, S.A. puedan ejercitar su derecho, el citado anuncio de la ampliación de capital no se publicará antes del día 26 de agosto de 2002.

Durante el plazo de suscripción preferente, los accionistas titulares de los correspondientes derechos o sus adquirentes podrán ejercitar los mismos de conformidad con lo previsto en la Ley.

2ª.- En el supuesto de que una vez terminado el período de suscripción preferente, no se hubieran suscrito la totalidad de las acciones, el Consejo de Administración se encuentra facultado para adjudicar las acciones sobrantes, por su precio de emisión, a quien acuerde el propio Consejo de Administración o persona en quien delegue. La adjudicación deberá efectuarse en el plazo de tres días hábiles a contar desde que se cierre el primer periodo de quince días para el ejercicio del derecho de suscripción preferente.

El acuerdo de aumento de capital prevé expresamente la suscripción incompleta, por lo que la ampliación quedará limitada a las acciones efectivamente suscritas en los plazos señalados.

II.10.3. Dónde y ante quién puede tramitarse la suscripción o adquisición.

Los titulares de derechos de suscripción que deseen ejercitar su derecho legal de suscripción preferente durante el plazo de quince días establecido al efecto, podrán dirigirse a la Entidad Adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Sociedad o Agencia de Valores o Entidad Financiera) en cuyo registro tengan inscritos sus valores, indicando su voluntad de ejercitar el derecho de suscripción preferente mencionado en el apartado anterior.

Las solicitudes deberán presentarse ante las Entidades Adheridas en mano o mediante correo certificado. Las Entidades Adheridas comunicarán al Agente de Pagos (Banco Pastor, S.A., Oficina Principal, Paseo de Recoletos nº 19 de Madrid) las órdenes que hubieren recibido no más tarde de las 19 horas del último día del período de suscripción preferente.

II.10.4. Forma y fechas de hacer efectivo el desembolso.

La fecha de desembolso correspondiente a la suscripción de las acciones en el periodo preferente será el segundo día hábil en Madrid siguiente a aquel en que finalice el periodo de suscripción preferente, y, respecto de las acciones adjudicadas por el Consejo de Administración cuando por este se determine pero dentro de los tres días hábiles desde la finalización de aquel periodo. Los

interesados deberán desembolsar el importe efectivo correspondiente a las acciones suscritas a través de las Entidades Adheridas que hayan cursado las correspondientes órdenes, de forma que se asegure la entrega al Banco Agente de los correspondientes fondos por la Entidad Adherida correspondiente en la misma fecha de desembolso.

II.10.5. Forma y plazo de entrega de los boletines de suscripción o resguardos provisionales.

No se entregarán resguardos provisionales, sino que los suscriptores recibirán los documentos acreditativos de la suscripción de las acciones. Se procederá a la posterior representación de los nuevos valores en anotaciones en cuenta por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, quedando anotados los mismos en las cuentas abiertas a favor de las diferentes entidades adheridas al citado Servicio, todo ello de acuerdo con el Real Decreto 116/1992, de 14 de Febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles.

II.11. DERECHOS PREFERENTES DE SUSCRIPCIÓN.

II.11.1 Indicación de sus diversos titulares.

Todos los accionistas que aparezcan legitimados como tales de acuerdo con los registros contables del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y de las Entidades Adheridas al término del día anterior al inicio del período de suscripción gozarán del derecho de suscripción preferente. En la fecha de apertura, se abonará por el Servicio de compensación y Liquidación de Valores, S.A. en las cuentas corrientes de las entidades adheridas, con posiciones en el valor, los respectivos derechos de suscripción preferente.

Los 23.948.290 derechos de suscripción preferente que han sido cedidos por accionistas de Inversiones Ibersuizas, S.A., según se ha indicado anteriormente se atribuirán directamente a la Sociedad REORDO, S.L.

La proporción del aumento de capital equivale a una acción nueva por cada doce antiguas según se ha indicado anteriormente.

II.11.2. Mercados en los que puede negociarse.

La negociación del derecho de suscripción preferente se efectuará durante el correspondiente periodo de suscripción en la Bolsa de Madrid.

II.11.3 Información completa sobre los cupones.

En la fecha de inicio del período de suscripción, el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores procederá a abonar en las cuentas de las entidades adheridas los derechos de suscripción preferente que correspondan a cada una de ellas, dirigiéndoles las pertinentes comunicaciones para que, a su vez, practiquen los abonos procedentes en las cuentas de los accionistas.

Las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, emitirán los correspondientes documentos acreditativos de la titularidad de derechos, en función de los datos obrantes en sus registros contables, tanto a los efectos de suscripción como de transmisión de los derechos de suscripción preferente.

II.11.4 Exclusión del derecho de suscripción preferente.

No procede.

II.11.5 Cálculo del valor teórico del derecho.

$$D = N (C-E) / N+V$$

D.- valor teórico del derecho.

N.- relación de canje, número de acciones nuevas que corresponden a un número V de acciones antiguas.

V.- Relación de canje, número de acciones antiguas que se precisan para suscribir N nuevas.

C.- Valor teórico de la acción.(*)

E.- importe a desembolsar por cada acción nueva.

$$D = 1 (5,43\text{€}-5,50\text{€}) / 1+ 12 = 0,01$$

(*) Para calcular el valor teórico se ha calculado el precio de 5,43 euros./acción resultado de calcular la media de cotización de la acción de Inversiones Ibersuizas, S.A. en el primer semestre de 2002.

II.12. COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES.

II.12.1. Entidades que intervienen en la oferta.

Banco Pastor, S.A. (Oficina Principal, Paseo de Recoletos, 19 de Madrid) es la entidad agente de la presente emisión, cuya comisión de agencia asciende a 3.000 euros.

II.12.2. No existe entidad directora de la emisión.

II.12.3. No existe entidad aseguradora de la presente emisión.

II.12.4. No procede.

II.13. TERMINACIÓN DEL PROCESO.

II.13.1. Transcripción literal de la previsión acordada para el caso de que el aumento de capital no se suscriba íntegramente.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2.002, se autorizó al Consejo para que pudiera colocar libremente las acciones no suscritas en virtud del ejercicio del derecho de suscripción preferente o en virtud de peticiones adicionales efectuadas por los accionistas, y se le autorizó asimismo para, en el caso de suscripción incompleta del aumento de capital, adecuar la redacción definitiva del precepto estatutario, adecuando el importe del capital, el número de acciones en que está representado y su numeración a lo que resulte definitivamente de la suscripción y desembolso del aumento de capital acordado.

II.13.2. Plazo y forma de entrega de los certificados definitivos de las acciones.

Dado que las nuevas acciones quedarán representadas mediante anotaciones en cuenta, no se expedirán títulos físicos.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 116/1992, de 14 de Febrero, tan pronto como la escritura de ampliación de capital, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, sea depositada en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid, y una vez que dichas

acciones queden anotadas en el Registro Central a cargo del señalado Servicio, podrán obtenerse por las personas legitimadas los certificados de legitimación, emitidos por las correspondientes entidades adheridas.

II.14. CÁLCULO DE LOS GASTOS DE EMISIÓN.

Los gastos estimados de emisión, suscripción y admisión a negociación de las nuevas acciones pueden estimarse que representan un 1,153% del valor efectivo de la ampliación, según el siguiente detalle:

	<u>Euros</u>	<u>%Sobre ampl.</u>
ITP	113.080	1
Publicidad oficial	2.404	0,021
Pólizas, Notaría y Registro	6.010	0,053
CNMV,	4.975,52	0,040
SCLV y otros gastos	5.000	0,04
Comisión de agencia	3.000	0,026
 TOTAL	 14.469.52	 1.18

II.15. RÉGIMEN FISCAL DE LOS SUSCRIPTORES

A continuación se realiza un breve análisis de las principales consecuencias fiscales derivadas de la titularidad y posterior transmisión, en su caso, de las acciones de INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. a que se refiere la presente ampliación de capital.

Dicho análisis es una descripción general del régimen aplicable de acuerdo con la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias (en adelante, "IRPF"), y la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, sobre la Renta de no Residentes y Normas Tributarias (en adelante, "IRNR"), ambas en vigor desde el 1 de enero de 1999. Igualmente, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante, "el Real Decreto 214/1999"), Real Decreto 326/1999 por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, Ley

43/1995 de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades y el Real Decreto 537/1997, de 14 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, "el Real Decreto 537/1997").

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el presente análisis no explicita todas las posibles consecuencias fiscales de las mencionadas operaciones ni el régimen aplicable a todas las categorías de inversores, algunos de los cuales (como por ejemplo las entidades financieras, las Instituciones de Inversión Colectiva, las Cooperativas, etc.) están sujetos a normas especiales.

Por lo tanto, se aconseja en tal sentido a los inversores interesados en la adquisición de las Acciones que consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares.

1. Adquisición de los valores.

La adquisición de las Acciones está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos previstos en el artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

2. Inversores residentes en territorio español

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable tanto a los inversores residentes en territorio español, como a aquellos otros que, aun no siendo residentes, sean contribuyentes por el IRNR y actúen a través de establecimiento permanente en España, así como a aquellos inversores, personas físicas, residentes en otros Estados miembros de la Unión Europea cuyos rendimientos obtenidos en territorio español procedentes del trabajo y de actividades económicas alcancen, al menos, el 75% de la totalidad de su renta en el ejercicio y que opten por tributar en calidad de contribuyentes por el IRPF.

A estos efectos, se considerarán inversores residentes en España, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios de doble imposición firmados por nuestro país, las entidades residentes en territorio español conforme al artículo 8 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, "IS"), y los contribuyentes personas físicas que tengan su residencia habitual en España, tal y como se define en el artículo 9 de la Ley del IRPF, así como los residentes en el extranjero miembros de misiones diplomáticas españolas, oficinas consulares españolas y otros cargos oficiales, en los términos del artículo 9.2 de la mencionada norma. Igualmente, tendrán la consideración de inversores residentes en España las personas físicas de nacionalidad española, aun cuando acrediten su residencia fiscal en un paraíso fiscal, tanto durante el período impositivo en el que se produzca el cambio de residencia como en los cuatro posteriores.

Seguidamente analizamos el régimen fiscal aplicable a las personas físicas, de una parte, y a los sujetos pasivos del IS, de otra.

2.1 Personas Físicas

La titularidad y posterior transmisión, en su caso, de las Acciones tendrá, para los inversores, consecuencias en el ámbito del IRPF, del Impuesto sobre el Patrimonio y del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

2.1.1 Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Las Acciones generarán para sus titulares rendimientos del capital mobiliario y, de procederse a su transmisión, ganancias o, en su caso, pérdidas patrimoniales.

a) Rendimientos del capital mobiliario

Para los contribuyentes por el IRPF, de conformidad con el artículo 23 de la Ley del IRPF, tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario los dividendos, las primas de asistencia a juntas, los rendimientos derivados de la constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre las Acciones y, en general, las participaciones en los beneficios de INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. así como cualquier otra utilidad percibida del mismo en su condición de accionista.

A efectos de su integración en la base imponible del IRPF, el rendimiento íntegro se calculará multiplicando el importe íntegro percibido por el porcentaje del 140%. Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y depósito de las Acciones pero no los de gestión discrecional e individualizada de la cartera. Finalmente, los accionistas tendrán derecho a deducir de la cuota íntegra de su IRPF el 40% del importe íntegro percibido por los anteriores conceptos.

No obstante, el porcentaje será del 100% (y no del 140%), no aplicándose la deducción del 40%, cuando se trate de rendimientos procedentes de Acciones adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquéllos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esa fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.

Asimismo, los accionistas soportarán una retención, a cuenta del IRPF, del 18% sobre el importe íntegro del beneficio distribuido. La retención a cuenta será deducible de la cuota del referido impuesto y, en caso de insuficiencia de ésta, dará lugar a las devoluciones previstas en el artículo 85 de la Ley del IRPF.

b) Ganancias y pérdidas patrimoniales

Las transmisiones de Acciones realizadas por los contribuyentes por el IRPF, sean a título oneroso o lucrativo, así como las restantes alteraciones patrimoniales contempladas

en el artículo 31 de la Ley del IRPF, darán lugar a ganancias y pérdidas patrimoniales que se integrarán en la base imponible y se someterán a tributación de acuerdo con las normas generales para este tipo de rentas.

Entre dichas normas cabe destacar:

- (i) Cuando el accionista posea valores homogéneos adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.
- (ii) En los casos y con los requisitos establecidos en la Ley del IRPF (arts. 31.5 y concordantes), determinadas pérdidas derivadas de transmisiones de acciones admitidas a negociación en mercado secundario oficial de valores español no se computarán como pérdidas patrimoniales.
- (iii) Con carácter general, las ganancias patrimoniales que se pongan de manifiesto como consecuencia de la transmisión de acciones adquiridas con más de un año de antelación a la fecha en que tenga lugar la alteración en la composición del patrimonio, se integrarán en la parte especial de la base imponible, gravándose al tipo fijo del 18%.
- (iv) Cuando las acciones que se transmitan hayan sido adquiridas con anterioridad al 31 de diciembre de 1994, deberá tenerse en cuenta el número de años que dichas acciones hayan permanecido en el patrimonio del accionista hasta el 31 de diciembre de 1996, con el fin de aplicar los coeficientes reductores establecidos en la Disposición Transitoria Octava de la Ley 18/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y a la que se remite la Disposición Transitoria Novena de la Ley del IRPF.

En el caso de acciones admitidas a negociación en mercado secundario oficial de valores español, el importe obtenido por la venta de derechos de suscripción preferente minorará el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que éste quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se considerarán ganancia patrimonial.

La entrega de acciones liberadas a sus accionistas no constituirá renta para éstos.

En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas entre el número de acciones, tanto antiguas como liberadas, que correspondan. Para las acciones parcialmente liberadas se estará al importe realmente satisfecho.

2.1.2 Impuesto sobre el Patrimonio

Los inversores residentes en territorio español están sometidos al Impuesto sobre el Patrimonio (en adelante, "IP") por la totalidad del patrimonio de que sean titulares a 31 de diciembre de cada año, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos, en los términos previstos en la Ley 19/1991, de 6 de junio, que a estos efectos fija un mínimo exento de 108.182,18 euros, y de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

A tal efecto, aquellas personas físicas que adquieran las Acciones por medio de esta operación y que estén obligadas a presentar declaración por el IP, deberán declarar las Acciones que posean a 31 de diciembre de cada año, las cuales se computarán según el valor de negociación media del cuarto trimestre de dicho año. El Ministerio de Economía y Hacienda publicará anualmente dicha cotización media.

2.1.3 Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las transmisiones de Acciones a título lucrativo (por causa de muerte o donación) en favor de personas físicas residentes en España están sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (en adelante, "ISD") en los términos previstos en la Ley 29/1987, de 18 de diciembre. El tipo impositivo aplicable, dependiendo de la escala general de gravamen y de determinadas circunstancias del adquirente, oscilará entre el 0% y el 81,6%.

2.2 Sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades

A efectos de su gravamen en el IS, habrán de tenerse en cuenta las rentas que obtengan los inversores personas jurídicas derivadas tanto de la distribución de dividendos como de la transmisión, en su caso, de las Acciones.

a) Dividendos

Los sujetos pasivos del IS o los que, siendo contribuyentes por el IRNR, actúen en España a estos efectos a través de establecimiento permanente, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios, así como los gastos inherentes a la participación, en la forma prevista en el artículo 10 de la Ley del IS.

Siempre que no se dé alguno de los supuestos de exclusión previstos en el art. 28 de la Ley del IS, los sujetos pasivos de dicho impuesto tendrán derecho a una deducción del 50% de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible derivada de los dividendos

o participaciones en beneficios obtenidos, a cuyos efectos se considerará que la base imponible es el importe íntegro de los mismos.

La deducción anterior será del 100% cuando, cumplidos los restantes requisitos exigidos por la norma, los dividendos o participaciones en beneficios procedan de una participación, directa o indirecta, de al menos el 5% del capital, y siempre que ésta se hubiese poseído de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya.

Asimismo, los sujetos pasivos del IS soportarán una retención, a cuenta del referido impuesto, del 18% sobre el importe íntegro del beneficio distribuido, salvo que les resulte aplicable la deducción por doble imposición del 100% de los dividendos percibidos, en cuyo caso no se practicará retención alguna. Dicha retención será, caso de practicarse, deducible de la cuota del IS y, en caso de insuficiencia de ésta, dará lugar a las devoluciones previstas en el artículo 145 de su ley reguladora.

b) Rentas derivadas de la transmisión de las Acciones

El beneficio o la pérdida derivados de la transmisión onerosa o lucrativa de las Acciones o de cualquier otra alteración patrimonial relativa a las mismas se integrará en la base imponible de los sujetos pasivos del IS, o contribuyentes por el IRNR que actúen a través de establecimiento permanente en España, en la forma prevista en el artículo 10 y siguientes de la Ley del IS.

Asimismo, en los términos previstos en el artículo 28 de la Ley del IS, la transmisión de Acciones por sujetos pasivos de este impuesto puede otorgar al transmitente derecho a deducción por doble imposición. En su caso, el transmitente podrá disfrutar de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios de acuerdo con lo establecido en el art. 36 de la Ley si reinvierte el importe obtenido en la transacción onerosa en los mismos elementos patrimoniales. Asimismo será aplicable el art. 28.4.d) de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Finalmente, en caso de transmisión gratuita de las Acciones a favor de un sujeto pasivo del IS, la renta que se genere tributará igualmente de acuerdo con las normas de este impuesto, no siendo aplicable el ISD.

3. Inversores no residentes en territorio español

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable a los inversores no residentes en territorio español, excluyendo a aquellos que actúen en territorio español mediante establecimiento permanente, cuyo régimen fiscal ha quedado descrito junto al de los inversores residentes.

Se considerarán inversores no residentes las personas físicas que no sean contribuyentes por el IRPF y las entidades no residentes en territorio español, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 6 de la Ley del IRNR.

El régimen que se describe a continuación es de carácter general, por lo que se deberán tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los convenios para evitar la doble imposición celebrados entre terceros países y España.

3.1 Impuesto sobre la Renta de No Residentes

La titularidad de las Acciones generará para los inversores no residentes en territorio español rendimientos del capital mobiliario y, en su caso, ganancias o pérdidas patrimoniales si se procede a su transmisión.

a) Rendimientos del capital mobiliario

Los dividendos y demás participaciones en beneficios equiparadas por la normativa fiscal a los mismos, obtenidos por personas o entidades no residentes en España, que actúen sin establecimiento permanente, estarán sometidos a tributación por el IRNR al tipo general de tributación del 25% sobre el importe íntegro percibido, no resultando de aplicación el coeficiente multiplicador del 140% ni la deducción en cuota del 40%, mencionados anteriormente al tratar de los accionistas residentes.

Cuando en virtud de la residencia del perceptor resulte aplicable un convenio para evitar la doble imposición suscrito por España, se aplicará, en su caso, el tipo de gravamen reducido previsto en el convenio para este tipo de rentas.

Con carácter general, INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. efectuará, en el momento del pago, una retención a cuenta del IRNR del 18%, o del tipo reducido establecido en un convenio para evitar la doble imposición suscrito por España que resulte aplicable, siempre que, en este último caso, se dé cumplimiento a una serie de obligaciones formales.

En los supuestos en los que, habiéndose practicado sobre el dividendo una retención del 18%, el tipo impositivo aplicable fuera inferior o resultara de aplicación una exención, de acuerdo con lo previsto por la normativa del IRNR o por algún convenio internacional, el accionista podrá solicitar de la Hacienda Pública la devolución del importe retenido en exceso. En todo caso, practicada la retención, los accionistas no residentes no estarán obligados a presentar declaración en España por el IRNR.

b) Ganancias y pérdidas patrimoniales

De acuerdo con la Ley del IRNR, las ganancias patrimoniales obtenidas por personas físicas o entidades no residentes por la transmisión de las Acciones, o cualquier otra ganancia de capital relacionada con las mismas, estarán sometidas a tributación por el IRNR. Las ganancias patrimoniales tributarán por el IRNR al tipo general del 18%, salvo que resulte aplicable un convenio para evitar la doble imposición suscrito por España, en cuyo caso se estará a lo dispuesto en dicho convenio. De la aplicación de los convenios resultará generalmente la exención de las ganancias patrimoniales obtenidas por la transmisión de las Acciones.

Adicionalmente, estarán exentas las ganancias patrimoniales siguientes:

- (i) Las derivadas de transmisiones de valores realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas sin mediación de establecimiento permanente por personas o entidades residentes en un Estado que tenga suscrito con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información.
- (ii) Las derivadas de bienes muebles obtenidas sin mediación de establecimiento permanente por personas o entidades residentes a efectos fiscales en otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no hayan sido obtenidas a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales. Como excepción, la exención no alcanza a los incrementos de patrimonio que se produzcan por transmisión de acciones o derechos de una entidad en los casos siguientes: (i) cuando el activo de dicha entidad consista principalmente, de forma directa o indirecta, en bienes inmuebles situados en territorio español, o, (ii) cuando, en algún momento, dentro de los doce meses precedentes a la transmisión, el sujeto pasivo o, en caso de persona física, su cónyuge o personas vinculadas con aquél por parentesco hasta el tercer grado inclusive, hayan participado, directa o indirectamente, en, al menos, el 25% del capital o patrimonio de la sociedad emisora.

La ganancia o pérdida patrimonial se calculará y someterá a tributación separadamente para cada transmisión, no siendo posible la compensación de ganancias y pérdidas en caso de varias transmisiones con resultados de distinto signo. Su cuantificación, por su parte, se efectuará aplicando las reglas del artículo 23 de la Ley del IRNR.

Cuando el inversor posea valores homogéneos, adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.

El importe obtenido por la venta de derechos de suscripción preferente minorará el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que dicho coste quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se considerarán ganancia patrimonial.

La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas a sus accionistas, no constituirá renta para éstos.

En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas entre el número de acciones, tanto antiguas como liberadas, que correspondan. Para las acciones parcialmente liberadas se estará al importe realmente satisfecho.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 del Real Decreto 2717/1998, de 18 de diciembre, las ganancias patrimoniales obtenidas por no residentes sin mediación de establecimiento permanente no estarán sujetas a retención o ingreso a cuenta del IRNR.

El inversor no residente estará obligado a presentar declaración, determinando e ingresando, en su caso, la deuda tributaria correspondiente. Podrán también efectuar la declaración e ingreso su representante fiscal en España, el pagador de la renta o el depositario o gestor de las Acciones, con sujeción al procedimiento y modelo de declaración previstos en la Orden Ministerial de 22 de diciembre de 1999.

3.2 Impuesto sobre el Patrimonio

Están sujetas al IP las personas físicas que, sin perjuicio de lo que resulte de los convenios de doble imposición suscritos por España, no tengan su residencia habitual en territorio español de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley del IRPF y que sean titulares de bienes situados o de derechos que pudieran ejercitarse en el mismo. Estos bienes o derechos serán los únicos gravados, aplicándoseles la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

Caso de que proceda su gravamen por el IP, las Acciones propiedad de personas físicas no residentes y que estén admitidas a negociación en mercado secundario oficial de valores español se computarán por la cotización media del cuarto trimestre de cada año. El Ministerio de Economía y Hacienda publicará anualmente la mencionada cotización media a efectos de este impuesto.

La tributación se realizará mediante autoliquidación que deberá ser presentada por el Sujeto pasivo, su representante fiscal en España o el depositario o gestor de sus Acciones en España, con sujeción al procedimiento previsto en la Orden Ministerial de 7 de marzo de 2002.

3.3 Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las adquisiciones a título lucrativo por personas físicas no residentes en España, y cualquiera que sea la residencia del transmitente, estarán sujetas al ISD cuando la adquisición lo sea de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse en ese territorio.

Las sociedades no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan de esta fuente deberán tributar de acuerdo con las normas del IS.

II.16. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN.

II.16.1 Destino del importe neto de la emisión

Las aportaciones dinerarias efectuadas por el aumento de capital darán a INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. liquidez suficiente para acometer, nuevos proyectos, determinando el aumento de la dimensión de INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A.

En el ejercicio 2002 se han materializado y comprometido inversiones por un importe aproximado de veintidós millones de euros.

II.16.2 No procede.

II.17. DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES DEL EMISOR PREVIAMENTE ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN BOLSA.

II.17.1. Número de acciones, por clase y valor nominal, admitidas a negociación bursátil en la fecha de elaboración del Folleto informativo.

A la fecha de redacción del presente Folleto, INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. mantiene admitidas a negociación bursátil en el Mercado de Corros de la Bolsa de

Madrid 24.672.000 acciones, ordinarias, de la misma clase y serie y con valor nominal de 3.01 Euros.

Como resulta de la información contenida en el apartado siguiente, la cotización de Inversiones Ibersuizas, S.A. desde el ejercicio 2000, ha tenido una escasa frecuencia, lo que determina una limitada liquidez del valor.

Por ello el Consejo de Administración de la Compañía ha considerado la oportunidad de excluir de cotización a la sociedad.

D. Luis Chicharro Ortega, en calidad de Vicepresidente Ejecutivo y firmante del presente Folleto Informativo, asume la obligación de proponer al Consejo de Administración de Inversiones Ibersuizas, S.A. que se celebrará en el mes de septiembre de 2002, convocar una Junta General de Accionistas de la Sociedad, a celebrar antes del 30 de Octubre de 2002, en cuyo Orden del Día se incluya la adopción del acuerdo de exclusión de cotización bursátil de las acciones de Inversiones Ibersuizas, S.A. La exclusión se realizaría mediante el mantenimiento de una orden mantenida de compra de acciones por un plazo de dos meses y, como mínimo, al mismo precio por acción de la ampliación de capital a la que se refiere el presente Folleto, es decir de 5'5 euros por acción.

II.17.2. Cuadro resumido que contiene la información correspondiente a los datos de cotización de INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A.

(En euros)

Mes	Nº valores neg.	Nº días	Valores neg.		Cotización	
			Máx.	Mín.	Máx.	Mín.
Enero'00	-	-	-	-	-	-
Febrero '00	5.784.542	2	5.207.463	288.539	6,60	5,90
Marzo '00	5.612	2	4.112	1.500	7,90	7,26
Abril '00	902.022	2	467.561	434.461	7,90	7,90
Mayo'00	-	-	-	-	-	-
Junio '00	-	-	-	-	-	-
Julio '00	250.876	-	150.876	100.000	-	-
Agosto '00	-	-	-	-	-	-
Septiembre '00	-	-	-	-	-	-
Octubre '00	326	3	175	1	8,00	6,68
Noviembre '00	1.134.951	8	846.500	1	10,00	7,90
Diciembre '00	845.150	2	560.150	285.000	7,90	7,90
Enero '01	325	1	325	325	7,90	7,90
Febrero '01	100.001	-	100.001	100.001	-	-
Marzo '01	-	-	-	-	-	-
Abril '01	285.200	1	285.200	285.200	7,90	7,90
Mayo '01	-	-	-	-	-	-
Junio '01	-	-	-	-	-	-
Julio '01	138.000	-	138.000	138.000	-	-
Agosto '01	-	-	-	-	-	-
Septiembre '01	2.167.357	-	2.167.357	2.167.357	-	-
Octubre '01	-	-	-	-	-	-
Noviembre '01	-	-	-	-	-	-
Diciembre '01	4.300	5	2.000	410	7,10	5,30
Enero '02	-	-	-	-	-	-
Febrero '02	-	-	-	-	-	-
Marzo '02	-	-	-	-	-	-
Abril '02	380.000	1	380.000	380.000	5,30	5,30
Mayo '02	1.605.403	2	971.703	633.700	5,50	5,30

II.17.3 Resultados y dividendos por acción correspondientes a los tres últimos ejercicios (en miles de euros).

	1999	2.000	2.001
Beneficio ejercicio	2.176	31.154	22.533
Capital fin ejercicio	74.141	74.263	74.263
Nº acciones fin ejercicio (miles de acc.)	24.672	24.672	24.672
Beneficio por acción (euros)	0,09	1,26	0,91
Capital ajustado	74.141	73.505	70550
Nº acciones ajustado (miles)	24672	24.420	23.438
Beneficio por acción ajustado (euros)	0,09	1,26	0,96
Cotización a 31/12 (euros)	6,01	7,90	5,30
P.E.R. (nº de veces)	66,78	6,27	5,52
Pay-out (%)	-	30,95%	51,04%
Dividendo por acción (euros)	0,49	0,39	0,49
Beneficio ejercicio consolidado	21.470	19.753	12.052
Beneficio por acción consolidado (euros.)	0,87	0,80	0,49
Bfcio. por acción consol. ajustada (euros.)	0,87	0,81	0,51
P.E.R. consolidado (nº de veces)	6,91	9,75	10,39
Pay-out consolidado (%)	56,32%	48,15%	96,08%

II.17.4. Ampliaciones de capital realizadas durante los tres últimos ejercicios cerrados y el ejercicio corriente.

En los tres últimos ejercicios INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. no se ha producido incremento del capital de la Compañía. La última ampliación de capital, por importe de cuatro mil ciento doce millones de pesetas se adoptó con fecha 15 de abril de 1999, mediante la emisión de 8.224.000 acciones nuevas e iguales a las anteriormente en circulación.

El acuerdo de aumento de capital no estableció prima por acción.

La emisión fue objeto del Folleto Informativo de admisión a negociación inscrito en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 29 de junio de 1999.

En el ejercicio corriente no se ha efectuado ni adoptado acuerdo alguno de aumento del capital social.

II.17.5. No procede.

II.17.6. No procede.

II.18. DISEÑO O ASESORAMIENTO DE LA OPERACIÓN QUE CONSTITUYE EL OBJETO DEL FOLLETO.

La emisión a que se refiere el presente Folleto ha sido diseñada por la propia Compañía.

CAPÍTULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

III.1.1. Denominación completa.

Razón social: INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A.
Domicilio social: Calle, Marqués de Villamagna nº 3, 11ª planta, 28001 Madrid.
C.I.F. número: A-28492932

III.1.2. Objeto Social.

INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. tiene por objeto social y actividad, conforme al artículo 2 de sus Estatutos Sociales:

- La realización de todo tipo de inversiones y por consiguiente la tenencia, ya sea con carácter temporal o permanente, de toda clase de valores mobiliarios, títulos, valores, activos financieros, muebles e inmuebles.
- La gestión, administración y asesoramiento de empresas, participadas o no.

La sociedad no podrá realizar dentro del ámbito del expresado objeto, aquellas operaciones que en virtud de la legislación específica correspondan en forma exclusiva a Entidades o Sociedades determinadas.

Las actividades relacionadas podrá asimismo desarrollarlas la Compañía total o parcialmente de modo indirecto, a través de participaciones en otras sociedades de idéntico o análogo objeto al expresado.

El sector principal respecto de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) se encuadra bajo el número 074 de dicha clasificación.

III.2. INFORMACIONES LEGALES.

III.2.1. Fecha y forma de constitución de la Sociedad. Datos Registrales, fecha de inicio de actividad y duración de la Sociedad.

INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. fue constituida por tiempo indefinido con la denominación de “Servicios de Gestión, S.A.”, el 13 de octubre de 1977, mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid D. Francisco Lucas Fernández bajo el número 3.577 de su protocolo. Dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 4.717 general, 3.897 de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 145, hoja nº 37.434, inscripción 1ª.

El día de otorgamiento dicha escritura dio comienzo a sus actividades.

Conforme a lo establecido en el artículo 4º de sus Estatutos Sociales la duración de la Sociedad es indefinida.

Con fecha 28 de Noviembre de 1989, fue cambiada su denominación social por la de “INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A.”, mediante escritura pública otorgada el 11 de Diciembre de 1989 ante el también Notario de Madrid D. Félix Pastor Ridruejo bajo el número 5.254 de su protocolo.

La Sociedad adaptó sus Estatutos Sociales a la Ley de Sociedades Anónimas de 29 de Diciembre de 1989, mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Félix Pastor Ridruejo el 28 de Diciembre de 1990, al número 5.155 de su protocolo. Cambió su domicilio al actual mediante escritura otorgada ante el mismo Notario el 2 de Octubre de 1998 al nº 3.446. Amplió su capital en 4.112.000.000 pesetas, según escritura otorgada el 1 de Julio de 1999, al número 2.522 de protocolo del mismo Notario y procedió a la redenominación del capital social en euros, según escritura otorgada el 4 de Julio de 2000, al número 1.974

Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el domicilio social de la Compañía calle Marqués de Villamagna nº 3 de Madrid, así como cualquier documento relativo a la Sociedad, y cuya existencia se derive del contenido del presente Folleto.

III.2.2. Forma jurídica y legislación especial de aplicación:

INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. tiene carácter mercantil y reviste la forma de Sociedad Anónima, por lo tanto, está sujeta a la regulación establecida por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 15/1989, de 22 de Diciembre, y demás legislación concordante, sin que le sea aplicable legislación especial.

III.3. INFORMACIÓN SOBRE EL CAPITAL.

III.3.1. Importe nominal del capital suscrito y desembolsado:

Actualmente, INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. tiene un capital social de setenta y cuatro millones doscientos sesenta y dos mil setecientos veinte Euros (74.262.720 Euros), representado por veinticuatro millones seiscientos setenta y dos mil (24.672.000) acciones al portador de tres euros con un céntimo de euro (3,01 Euros) de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

III.3.2. Importe a liberar, plazos y forma en que debe tener lugar:

No procede.

III.3.3. Clases y series de acciones:

Todas las acciones son de la misma clase, de tres euros con un céntimo (3,01) de valor nominal, confieren los mismos derechos y están representadas por medio de anotaciones en cuenta. Las entidades encargadas de su registro contable son el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y sus Entidades Adheridas.

III.3.4. Evolución del capital social en los últimos tres años.

La evolución del capital social de Inversiones Ibersuizas en los últimos tres años, se recoge detalladamente en el apartado II.17.4.

III.3.5. Existencia de empréstitos de obligaciones convertibles, canjeables o con warrants.

No existen.

III.3.6. Títulos que representen las ventajas atribuidas a fundadores y promotores y bonos de disfrute.

No existen.

III.3.7. Autorizaciones de la Junta General para ampliar capital o emitir empréstitos.

No existen además de la que trae causa al presente folleto.

III.3.8. Condiciones Estatutarias para la modificación del capital social.

Los Estatutos Sociales no establecen expresamente, requisitos específicos para la modificar el capital social, si bien requieren para la aprobación de cualquier acuerdo que implique una modificación estatutaria, la asistencia a la Junta General, presente o representada de los dos tercios del capital suscrito con derecho a voto, siendo suficiente, en estos casos, en segunda convocatoria la concurrencia del cincuenta por ciento de dicho capital.

III.4. NÚMERO Y VALOR NOMINAL DEL TOTAL DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS Y CONSERVADAS EN CARTERA POR LA PROPIA SOCIEDAD O POR PERSONA INTERPUESTA.

Actualmente INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. dispone de 599.897 acciones propias.

Existe una autorización de la Junta General de Accionistas, acordada en la reunión celebrada el 28 de junio de 2.002, al Consejo de Administración para la adquisición de hasta un máximo de acciones de Inversiones Ibersuizas S.A., representativas del 5% del capital social actual, a un precio máximo de 18 euros y mínimo de 3,31 euros. por acción y en un plazo máximo de dieciocho meses, con los límites y cumpliendo todos los requisitos exigidos por el art. 75 de la LSA.

La autorización comprende la posible adquisición por Sociedades filiales y en los mismos términos.

Las transacciones sobre autocartera entre 2.001/2.002 son las siguientes:

	ACCIONES			IMPORTES			
	EXISTENCIAS	COMPRA	VENTA	EXISTENCIAS	COMPRAS	VENTAS	BENEFICIO
Transac. 00	-	251.926	-	-	260.220.278	-	-
Transac. 01	251.926	1.119.671	138.000	260.220.278	918.575.084	116.807.348	-27.028.739
Diciembre 2001	1.233.597	-	-	1.034.959.276	-	-	-
Transac. 02	-	-	633.700	-	-	579.186.190	47.526.586
Junio 2002	599.897	-	-	503.299.670	-	-	-
		1.371.597	771.700		1.178.795.362	695.993.538	20.497.847

III.5. BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.

Esta información está contenida en el apartado **II.17.3.**

III.6. GRUPO DE SOCIEDADES, Y POSICIÓN EN EL MISMO.

INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. es la matriz del grupo de sociedades que se define a continuación conforme a los criterios seguidos por el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

El Grupo de Sociedades integradas en INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. a 30 de junio de 2002 está integrado por las siguientes Sociedades:

- ✍ Ibersuizas Participadas, S.A.: 100%
- ✍ Tolkien Systems, S.L.: 100%
- ✍ De Ruiter Oudelande, B.V: 100%
- ✍ Finlatam, S.A. 100,00%
- ✍ El Salado del Cemento, S.L. 99,99%
- ✍ Iberazkoitia, S.L.: 99,97%
- ✍ Ibercubana de Tecnologías para la Construcción, S.A. 74´58%

Empresas asociadas:

Fingalicia, S.A.	50,00%
Moura Consulting, S.L.	33.33%
Acerias y Forjas de Azcoitia, S.A.	23,26%
Inova Capital, SCR, S.A.	23,27%
MDA Holding Spain, S.A.	22,18%
Transportes Continuos Interiores, S.A.	18,69%
Tracoin Sevicios, S.L.	30,00%
Neotrev, Industria de Plásticos, S.A.	18,25%
Desaladoras AVF, S.L.	15,16%.
La Seda de Barcelona, S.A.	9,24%
Dorlast, S.L.	5,41%
Veo TV	7%

III.7. RELACIÓN DE SOCIEDADES PARTICIPADAS.

Datos en miles de euros

(1) Datos a diciembre 2001 (2) Datos a mayo 2002

SOCIEDADES PARTICIPADAS	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	METOD CONS	% DE PARTICIP. DIRECT.INDIR. TOTAL			% DE PARTIC. DE CONTROL			DATOS CONTABLES CAPITAL RESERV. RESULT.	VAL. TEOR. PARTICIP.	VALOR NETO EN LIBROS DIRECTA/INDIRECTA
Ibersuizas Participadas, S.A. (2)	Madrid (Velázquez nº 101)	Administradora de Sociedades	I.G.	100%	-	100%	100%			183 159 16	358	221
Tolkien Systems, S.L. (2)	Madrid (Marqués de Villamagna, 3)	Tenedora de acciones	-	100%	-	100%	100%			3 - -	3	3
De Ruiter Oudelande, B.V.	Rotterdam	Tenedora de acciones	-	100%	-	100%	100%			224 - -	224	224
Finlatam, S.A. (2)	Madrid (Marqués de Villamagna, 3)	Participación en Cementos Selva Alegre, cementera	I.G.	100%	-	100%	100%			1.603 2.566 57	4.226	4.169
El Salado del Cemento, S.L. (2)	Madrid (Marqués de Villamagna, 3)	Estudio proyectos de inversión en el Caribe	I.G.	99,99%	-	99,99%	99,99%			2.043 - -	2.043	3.274
Iberazkoitia, S.L. (2)	Azcoitia (Guipúzcoa, Ctra. de Zumárraga, s/n)	Tenedora de acciones de Acerías y Forjas de Azcoitia, siderurgia	I.G.	99,98%	-	99,98%	99,98%			31 (29) (271)	0	3.034
Ibercubana de Tecnologías para la Construcción, S.L. (2)	Madrid (Marqués de Villamagna, 3)	Produc.Almacén. y vtas. de mat. para construcción	I.G.	74,58%	-	74,58%	74,58%			8.138 (120) 30	6.002	6.070
Fingalicia, S.A. (1)	La Coruña (Cantón Pequeño, 1)	Tenedora de acciones	P.E.	50%	-	50%	-			1.202 215 (172)	623	618
Moura Consulting, S.L. (2)	Madrid (Marqués de Villamagna, 3)	Tenedora de acciones	-	33,33%	-	33,33%	-			35.118 - 1.592	12.235	11.706

SOCIEDADES PARTICIPADAS	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	METOD CONS	% DE PARTICIP. DIRECT.INDIR. TOTAL			% DE PARTIC. DE CONTROL	DATOS CONTABLES CAPITAL RESERV. RESULT.			VAL. TEOR. PARTICIP.	VALOR NETO EN LIBROS DIRECTA/INDIRECTA
Tracoinsa Servicios, S.A. (1)	Valladolid	Ttes.contínuos interiores	-	30,00%	-	30,00%	-	60	573	118	478	26
Inova Capital, S.C.R., S.A. (1)	Madrid (Marqués de Villamagna, 3)	Sociedad de capital riesgo	P.E.	23,27%	-	23,27%	-	88.884	13.485	(33.495)	16.024	15.908
Acerías y Forjas de Azkoitia, S.A. (1)	Azkoitia (Guipúzcoa)	Activ. acero y mat. de construcción	P.E.	3,87%	19,39	23,26%	-	11.514	85.858	435	22.750	25.370
MDA Holding Spain, S.A. (1)	Madrid (G. Hemans, 2)	Expl. y admón. centros de salud	P.E.	22,18%	-	22,18%	-	250	6.881	(2.681)	987	3.250
Transportes Contínuos Interiores, S.A. (1)	El Papiol (Barcelona)	Ttes. Contínuos interiores	-	18,69%	-	18,69%	-	7.531	4.504	4.090	3.014	6.724
Neotrev Industrias de Plásticos, S.L.	Portalegre (Portugal)		-	18,25%	-	18,25%	-	274	18.904	-	3.500	3.500
Desaladoras AVF, S.L. (1)	Madrid (Pº Castellana, 141)	Desalinización de agua de mar	P.E.	15,16%	-	15,16%	-	340	(257)	(83)	0	0
La Seda de Barcelona, S.A. (1)	El Prat de Llobregat (Barcelona)	Fabricación de productos químicos	P.E.	9,24%	-	9,24%	-	8.411	41.449	4.679	12.034	10.567
Dorlast, S.L. (1)	Madrid	Descanso	-	5,41%	-	5,41%	-	6.010	25.956	(1.359)	1.656	1.803
Veo TV, S.A. (1)	Madrid	Explotac. licencias TV	-	7%	-	7%	-	6.010	(16)	(430)	389	421

I.G. = Integración Global / P.E. = Puesta en Equivalencia

(1): Sumar el valor neto en libros de las participaciones directas en empresas del grupo y asociadas incluidos en el cuadro anterior.

(2): Saldo neto contable de los epígrafes de participaciones en empresas del grupo y asociadas incluidas en balances de la sociedad.

(3): En su caso, explicar la diferencia:

Total a/cuadro (1) 75.600

Total s/ contab. (2) 68.340

Diferencia (3) 7.260

Adquisiciones durante 2002 23.431

Ventas durante 2002	(15.455)
Prov. durante 2002	<u>(716)</u>
Diferencia	7.260

CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1. ANTECEDENTES.

INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. es una sociedad anónima dedicada a invertir significativamente en el capital de las empresas para contribuir al desarrollo de las mismas y a la creación de valor para todos sus accionistas.

Creada su actual fisonomía en 1990, cuenta con una serie de socios estratégicos, españoles e internacionales que le proporcionan no sólo capitales, sino también ideas, contactos, presencia geográfica local y experiencia industrial diversa.

INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. cuenta con unos Recursos Propios consolidados de 136.322.000 euros, mantiene una cartera de participaciones por un importe de 71.210.000 euros, y gozaría de un nivel de liquidez superior a los cuarenta y tres millones de euros, si la ampliación se completara, disponible para nuevas inversiones.

La filosofía inversora de INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. se apoya en la diversificación sectorial de sus inversiones -disminuyendo riesgos y ciclos de negocio-, centrado en un conjunto de sectores estratégicos en mercados conocidos, pero sin dejar de aprovechar otras oportunidades, con vocación de permanencia en sus compañías participadas y dotando con un adecuado nivel de rotación a su cartera.

IV.2. ACTIVIDADES PRINCIPALES DE INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A.

Los objetivos de inversión primordiales se concretan en:

- a) Proveer capital para su desarrollo a Compañías medianas con un alto nivel de crecimiento.
- b) Apoyar financieramente a equipos directivos de probada valía en operaciones de Management Buy-Out y Management Buy-In.

- c) Invertir como socio institucional en Compañías inmersas en un cambio generacional dando estabilidad a la base accionarial en el proceso de transición.
- d) Invertir en compañías infravaloradas en Bolsa con el objetivo de colaborar con su Dirección en tomar las medidas para que el mercado reconozca plenamente su valor.
- e) Asesorar y realizar actividades de corporate finance para las empresas participadas.

El carácter de INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. como socio inversor puede definirse como "socio financiero activo", en cuanto que no participa en la gestión operativa diaria, sino que apoya al equipo directivo en su labor, y colabora activamente a nivel de Consejo de Administración y Comités de Dirección.

En este sentido, las empresas en las que participa INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. pueden esperar asesoramiento financiero y estratégico, un impulso decidido de cara a la proyección de las mismas, un factor dinamizador de la gestión en cuanto a una actitud de búsqueda constante de mejora, y una visión de largo plazo en cuanto a la búsqueda de la creación de valor para los accionistas.

IV.3. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES.

IV.3.1. Grado de estacionalidad del negocio o negocios del emisor.

Ninguno.

IV.3.2. Información sobre la eventual dependencia del emisor respecto de patentes y marcas.

Ninguna.

IV.3.3. Indicaciones relativas a la política de investigación y de desarrollo de nuevos productos y procesos durante los tres últimos ejercicios.

No es aplicable.

IV.3.4. Indicación de cualquier litigio o arbitraje que pueda tener o haya tenido, en un pasado reciente, una incidencia importante sobre la situación financiera del emisor o sobre actividad de los negocios.

Ninguno.

IV.3.5. Indicación de cualquier interrupción en las actividades del emisor que pueda tener o haya tenido en el pasado reciente una incidencia importante sobre la situación financiera de los mismos.

Ninguna.

IV.4. INFORMACIONES LABORALES.

IV.4.1. Número medio del personal empleado y su evolución durante los últimos tres años desglosado por categorías.

Personas empleadas

1995:	0	
1996:	6 *	
1997:	6	
1998:	9	
1999:	9	
2.000:	12	3 Directivos, 2 Técnicos y 7 Administrativos
2.001:	12	2 Directivos, 4 Técnicos y 6 Administrativos
2.002 (a 30/06):	13	2 Directivos, 4 Técnicos y 7 Administrativos

Sus categorías son las indicadas.

(*) A partir del mes de Octubre. Hasta esta fecha la Compañía era gestionada por una sociedad independiente careciendo de personal.

IV.4.2. Negociación colectiva en el marco de la Sociedad.

No es aplicable.

IV.4.3. Descripción cuantitativa de la política seguida por la Sociedad en materia de ventajas al personal y en particular, en materia de pensiones de todas clases.

Ventajas al Personal:

- ? Seguro de Vida
- ? Seguro Médico

La prima anual total satisfecha por estos conceptos en 2.001 por la Compañía asciende a la cantidad de 15.180,51€ en seguro médico y 3.092,90€ en seguros de vida, lo que suma un total de 18.273,41€. No hay compromiso de pensiones.

IV. 5. POLÍTICA DE INVERSIONES

IV.5.1. Descripción de las principales inversiones realizadas por el emisor durante los tres últimos ejercicios.

1.- LA SEDA DE BARCELONA, S.A.

Ibersuizas participó en 1995 en la constitución de Catalana de Polimers, S.L. filial de La Seda de Barcelona, S.A. (LSB) participando en un 16.83%, siendo posteriormente adquirida esta participación por la propia Seda. Como consecuencia de la suscripción de una emisión de obligaciones convertibles que el Grupo LSB realizó en Septiembre 1998, Ibersuizas pasó a ser accionista de La Seda de Barcelona, incrementando su participación hasta el 9'24% actual en julio de 2001.

Durante el ejercicio del año 2001 LSB ha reorganizado su actividad concentrándose en las divisiones con mayores posibilidades de crecimiento y mayor valor añadido. Para ello se ha materializado a comienzos de año la venta de Hispano Química, así como la división de rayón de Viscoseda. El grupo industrial queda compuesto por La Seda de Barcelona, IQA, Catalana de Polimers e Inquitex.

Se ha producido un ajuste de personal, disminuyendo la plantilla hasta llegar a los 856 trabajadores actuales. Tras el abandono de estas actividades no rentables la facturación se ha visto disminuida en un 11 %, pasando a tener una cifra de venta de € 261 MM, sin perjuicio de un aumento del beneficio neto, que se ha situado en € 4,6 MM, mejorando los márgenes de EBITDA, un 13,85 %

y obteniendo una rentabilidad de los fondos propios del 3,59 %. El cash flow se ha situado en € 20,8 MM.

En el año 2001, se ha diseñado y aprobado un Plan Industrial que supone el incremento de capacidad de producción de PET, en 51.000 toneladas hasta llegar a las 180.000 toneladas a finales de 2003 y el comienzo de nuevas actividades de reciclaje.

Las expectativas para el año 2002 son buenas, con tendencia de precios crecientes y bajada de costes de las materias primas, que acompañados a la nueva estructura productiva proporcionará un impacto positivo en los resultados futuros de La Seda de Barcelona.

DATOS ECONOMICOS

Miles de €	2001
Ventas Netas	261.065
EBITDA	36.166
Beneficio Neto	4.679
Cash Flow	20.842
Deuda Neta	138.954
Total Activo	397.550
Cash flow s/ recursos propios	16 %

2.- COMPONENTES VILANOVA, S.A.

En Enero de 1999 Ibersuizas suscribió un aumento de capital que le otorgó el 40% de Componentes Vilanova, S.L. (CV), cuya actividad principal es la fabricación de componentes de aluminio para la industria del automóvil, mediante los procesos de fundición por inyección y gravedad, siendo un productor importante a nivel europeo.

El porcentaje de aluminio empleado en la fabricación de vehículos se ha incrementado progresivamente, tanto en número de piezas como en nuevas piezas.

En noviembre de 2001 Ibersuizas vendió su total participación en la compañía Componentes Vilanova, S.L. que ascendía al 45,714% de su capital social a GSB Automotive, S.L., perteneciente al grupo de empresas de Acerías y Forjas de Azcoitia, S.A. (AFORASA), que adquirió simultáneamente, el 100% del capital social de Componentes Vilanova, S.L. La adquisición por GSB Automotive, S.L. del 100% de Componentes Vilanova, S.L. supone la consolidación de un proyecto industrial ambicioso en el sector, en base al plan estratégico de AFORASA. Inversiones Ibersuizas, S.A. ha promovido esta integración, en cuanto que mantiene una participación directa e indirecta en AFORASA del 23,216%.

3.- ACERIAS Y FORJAS DE AZCOITIA, S.A.

Ibersuizas es accionista de Aforasa desde 1999, con una participación directa e indirecta en la compañía del 23,2 %

El año 2001 fue un ejercicio de consolidación en el que se ha acometido la renovación del equipo directivo y se ha aprobado un nuevo Plan Estratégico de la Compañía. Dicho Plan supone la

entrada de Aforasa en el mercado de componentes de automoción asentada sobre tres pilares básicos:

- Mejorar los resultados del acero concentrándose en las aleaciones de mayor valor añadido.
- Adquirir capacidad de suministro de subconjuntos de piezas mediante incorporación de mecanizado, ingeniería y nuevos materiales.
- Creación de una estructura corporativa, un nuevo modelo de gestión y una reestructuración societaria.

Derivado de la anterior se han adquirido durante el año 3 sociedades:

- Stuka, forja en frío ubicada en Guipúzcoa.
- Componentes Vilanova, fundición de aluminio líder en España situada en Cataluña.
- Mecauto, mecanizador para el sector de automoción con centros en Huelva, Álava y Vizcaya.

La facturación consolidada se ha situado en 193.205 miles de € con un EBITDA de 21.530 miles de € que equivale a un margen sobre ventas del 11,1 %

DATOS ECONOMICOS

Miles de €	2001
Ventas Netas	193.205
Beneficio Neto	435
Cash Flow	19.137
Fondos Propios	97.919
Deuda Neta	114.407
Total Activo	294.767
Cash Flow s/ Recursos Propios	19,54 %

4.- INOVA CAPITAL S.C.R., S.A.

En el mes de Mayo de 2000 tuvo lugar la creación de Inova Capital SCR, S.A. con un capital de 90.152 miles de euros, mediante la aportación de participaciones de Ibersuizas y de algunos de sus accionistas en empresas de “nuevas tecnologías”, al objeto de poder gestionarse con criterios comunes y bajo una dirección fuertemente especializada en estos sectores de la actividad económica. Ibersuizas tomó una participación directa del 35% en Inova Capital que se redujo a un 25% en septiembre de 2001.

La actividad de Inova, se vio influenciado por las turbulencias de los mercados financieros que han afectado a este sector de la economía, por lo que la actividad de la misma se ha concentrado en la gestión conjunta de las participadas, adecuando en algunos casos sus programas de expansión a los nuevos escenarios económicos existentes. Después de un año y medio de actividad, Inova Capital es la referencia en el sector del Capital Riesgo en torno a las “nuevas tecnologías”.

El volumen de recursos y la calidad de su gestión están proporcionando un elevado volumen de propuestas de negocio. El hecho de contar con una adecuada diversificación de su cartera, está permitiendo aprovechar estas oportunidades para generar valor en la cartera de compañías participadas. Se ha desinvertido en una sociedad y se han efectuado dos nuevas inversiones.

Las principales sociedades participadas a 31 de Diciembre de 2001 eran IT Deusto, Grupo Picking Pack, LaNetro, Digital Mood, Dycsa, La Estrella Digital, Optize, Softmed, Teleserver y Aulavía.

Inova Capital se ha convertido, por su volumen de recursos y calidad de su gestión, en una de las principales sociedades de capital riesgo españolas dedicadas a este sector, gracias a lo cual está accediendo a un elevado volumen de propuestas de negocio. La adecuada diversificación de su cartera está permitiendo aprovechar asimismo muchas de esas oportunidades de negocio para generar valor directamente en sus compañías participadas y aprovechar al máximo las potencialidades de cada una de las sociedades con visión de grupo, lo cual resulta especialmente interesante en circunstancias económicas como las actuales.

Durante el ejercicio de 2001, Ibersuizas ha disminuido su participación, pasando del 35 % inicial al 23 % actual, obteniendo una caja de € 8,41 MM.

A lo largo del año se ha ordenado la cartera de Inova, que pivota entre tres compañías que están teniendo una evolución muy aceptable, IT Deusto, Omnilogic y LaNetro.

La dirección de Inova Capital siguiendo criterios contables conservadores, ha dotado provisiones a la cartera de participadas por valor de € 36 MM, teniendo actualmente unos recursos propios de € 68 MM. Los ingresos del año 2001 han sido inferiores a los esperados, obteniendo una cifra de negocio de € 1,86 MM.

Para afrontar el nuevo ejercicio que se prevé que será un año de recuperación del sector, se ha reforzado la estructura gerencial, dando entrada a un Director General, con amplia experiencia y conocimiento del sector.

Inova Capital, SCR, S.A. adquirió determinadas inversiones en el sector de nuevas tecnologías realizadas durante 1999 y primeros de 2000 por Ibersuizas, concretamente Ola Internet, S.A., Optimus Zero, S.A., Estrella Digital, S.A. y Sofmed S.A.

DATOS ECONOMICOS

	Miles de €	2001
Ventas Netas		1.052
Beneficio Neto		(34.470)
Cash Flow		242
Fondos Propios		63.892
Deuda Neta		(18.014)
Total Activo		67.806
Cash Flow s/ Recursos Propios		0,38%

5.- **IBERCUBANA DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A.**

El año 2001 fue para TICSА un año de expansión y de acción comercial de su innovador sistema constructivo integral, único en Cuba. Su cartera actual de pedidos está compuesta por numerosos proyectos, entre los que se encuentran escuelas, bancos, viviendas y hoteles. Dentro de su plan de consolidación, TICSА ha invertido durante el año 2001 en equipos y talleres para garantizar la posibilidad de acometer los proyectos presentes y futuros, y responder a la alta demanda que existe en Cuba en materia de construcción.

Con el fin de mantener el ritmo de continuación y desarrollo para el año 2002, TICSА dispone de financiación a través de una línea de crédito, por valor de 12 millones de dólares, concedida en Noviembre de 2001.

6.- **MDA HOLDING, S.A.**

Ibersuizas participa en un 22 % desde Mayo de 2000 en esta Compañía, que tiene acordado con el MD Anderson Cáncer Center Outreach Corporation un contrato de licencia para desarrollar en España un centro monográfico para el tratamiento de cáncer en sus distintas modalidades.

La actividad social se desarrolla a través de tres Sociedades participadas por la holding, MD Anderson International España, MD Anderson Radiotherapy International España y MD Anderson International España Compañía de Seguros y Reaseguros.

El año 2001 ha sido un año de consolidación, con cambios en la gerencia y en la política inicialmente planteada, con una búsqueda activa de acuerdos con el sector público (INSALUD) y con compañías de seguros como Groupama, Mapfre-Cajasalud, Adeslas y Sanitas.

Durante el año se ha conseguido llegar a un acuerdo con el Ministerio de Defensa para ampliar la superficie cedida por la Policlínica Naval, para instalar los quirófanos y la UCI. Posteriormente la Policlínica quedó desafectada de la Armada y se comenzaron las gestiones para que la Administración declarase el edificio de uso exclusivo hospitalario, para a continuación, acometer su compra.

La cifra de negocios ha ascendido a € 2,9 MM con unos recursos propios de € 3,8 MM y unos activos totales de € 7,9 MM.

Se ha nombrado a un nuevo presidente y se ha conseguido incorporar al proyecto a médicos relevantes con un amplio y reconocido prestigio en el mundo oncológico.

Miles de €	2001
Ventas Netas	2.932
EBITDA	- 1.772
Beneficio Neto	- 3.041
Cash Flow	- 3.179
Fondos Propios	3.824
Deuda Neta	2.780
Total Activo	7.928

7.- VEO TELEVISION, S.A.

Durante el año 2001 se ha tomado una participación en el consorcio adjudicatario de una de las dos licencias cedidas por el gobierno, de Televisión Digital Terrestre de cobertura nacional.

Los contratos firmados permiten explotar la licencia durante un plazo de 10 años, con plazos renovables por períodos iguales. Se dispone de ancho de banda para proveer servicios de TDT en abierto, además de servicios digitales adicionales, una oferta mucho más amplia que la de las televisiones analógicas actuales.

La actividad se ha concentrado en el diseño del Plan de Negocio y en la negociación con la Administración de unas condiciones que favorezcan la entrada en rentabilidad de la compañía en un plazo de tiempo menor, intentando organizar una migración ordenada de la emisión actual a la digital y un adelanto del apagón analógico previsto para el año 2012.

Se está trabajando en la parrilla de programación de la cadena, con el objetivo de estar en emisión cumpliendo los plazos previstos, estimados para iniciar las emisiones de prueba en Junio de 2002.

Durante el año se incrementó la participación de Inversiones Ibersuizas hasta un 7% con la compra del paquete accionarial de Digital Mood, empresa participada de Inova Capital.

8.- DORLAST, S.A.

La participación de Inversiones Ibersuizas en la empresa Dorlast, dedicada a la fabricación y comercialización de colchones de látex de gama alta es, directa e indirectamente de un 18,04%.

Durante ejercicio del año 2001 ha habido un descenso en las ventas de productos de descanso en España, con caídas algunos meses del 20 % frente al año anterior. Sin embargo Dorlast, que no ha sido ajeno a estas tendencias, ha incrementado su cuota, situándose líder en importantes centros de gran superficie.

A pesar de no cubrir los objetivos económicos trazados, se espera cerrar el ejercicio fiscal con un EBITDA superior a € 2 MM y doblar las ventas netas totales, hasta llegar a los € 27 MM.

En el año 2001 se han acometido unos cambios estructurales dirigidos al adelgazamiento de la estructura central y a la focalización del organigrama hacia el cliente, para la cual se ha creado una comisión ejecutiva que sirva de apoyo para la consecución de estos objetivos.

Las expectativas para el próximo ejercicio son excelentes y se basan en el próximo lanzamiento y desarrollo del proyecto de tiendas, propias y franquiciadas, que constituirán uno de los canales de distribución importantes de nuestros productos.

Miles de €	2001
Ventas Netas	25.047
EBITDA	2.350
Beneficio Neto	-1.359
Cash Flow	1.409
Fondos Propios	30.607
Deuda Neta	24.011
Total Activo	69.622
Cash Flow s/ Recursos Propios	4,6 %

9.- EUROPASTRY, S.A.

En Julio del año 2001 se realizó el cierre de la operación de entrada por parte de Fingalicia en el accionariado de Europastry. La adquisición fue llevada a cabo al 50 % junto a Inveralia, por un importe total de € 18 millones, tomando el 27 % del accionariado de la sociedad matriz.

Fingalicia entra de esta forma en el proceso de consolidación en el sector de masas congeladas, en el cual y gracias a su óptima estructura de capital, Europastry va a jugar un papel de liderazgo. En la actualidad cuenta con una cuota de mercado cercana al 21% en pan y bollería congelada con unas ventas netas durante el ejercicio de 2001 de € 77,3 MM y un EBITDA cercano a € 12 MM.

En el mes de septiembre, un incendio destruyó la fábrica de Rubí, produciendo unas pérdidas estimadas de € 18 MM, que serán cubiertas íntegramente por el seguro. La dirección se vio forzada a realizar una reestructuración de programa del resto de las fábricas para cubrir el déficit de producción provocado por el siniestro.

Cerca de la conclusión del año, se ganó la adjudicación de la empresa Frida, segunda compañía del sector, realizando una inversión cercana a € 120 MM.

Su amplia gama de productos, junto con la alta calidad y el buen posicionamiento en el mercado, hará que el año 2002 sea para Europastry un ejercicio con crecimientos superiores al 12 %, una cifra de ventas cercana a € 90 MM y un EBITDA esperado de € 16,8 MM.

Europastry adquirió en 2002 Frisa Alimentaria dedicada a la producción y comercialización de bollería y masas congeladas.

Miles de €	2001
Ventas Netas	77.374
EBITDA	11.879
Beneficio Neto	-95
Cash Flow	6.958
Fondos Propios	30.700
Deuda Neta	32.959
Total Activo	94.654
Cash Flow s/ Recursos Propios	22,67 %

10.- DAVID FUELL CELLS SYSTEMS, S.A.

En el mes de Junio de 2001, Inversiones Ibersuizas apuesta por la energía limpia, invirtiendo a través de Fingalicia en David Fuel Cells, empresa dedicada a la fabricación de componentes para pilas de combustible.

La operación se realizó mediante la suscripción de una ampliación de capital, con la que Fingalicia se hizo con el 10 % del capital. Gran parte del valor añadido este proyecto, procede de las relaciones existentes entre David Fuel Cells y la empresa científica Plastpolymer, la cual ha destinado gran cantidad de dinero y recursos humanos en I+D. Gracias a esta estrecha colaboración se han obtenido las patentes para la comercialización industrial de los componentes para las pilas de combustible.

Los esfuerzos de este primer año de actividad se han centrado en la construcción de la fábrica situada en Segovia y que entrará en funcionamiento a comienzos del segundo semestre de 2002. Las obras se están realizando de acuerdo con lo previsto en el plan de negocios elaborado por Accenture.

David Fuel Cells ha obtenido financiación vía subvenciones de diferentes organismos: ICO (Mº de Economía y Hacienda), CDTI (Mº de Ciencia y Tecnología) ADE (Junta de Castilla y León) y del Gobierno Vasco a través de ESAUNE.

11.- EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

A finales de 2001, Ibersuizas adquirió 3.809.380 acciones de la Sociedad cotizada Europistas Concesionaria Española, S.A., que representan el 3'235 % de su capital social. Europistas tiene una importante presencia en el sector de infraestructuras como concesionaria de autopistas de peaje.

Esta inversión se aportó a la tenedora de acciones, Moura Consulting, S.L.

A 31 de diciembre de 2001

A 31 de diciembre de 2001			Miles de euros						
Razón social y domicilio	Actividad	% participación	Coste	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultados extraordinarios	Dividendos recibidos	Cotiza en bolsa
EMPRESAS DEL GRUPO									
Ibersuizas Participadas, S.A. Velázquez, 101 - Madrid	Administrador de sociedades	100%	221	183	90	69	-		NO
Finlatam, S.A. Marqués de Villamagna, 3 - Madrid	Tenedora de acciones	100%	5.011	1.603	1.798	768	-	-	NO
Iberazkoitia, S.L. Carretera de Zumárraga, s/n Azkoitia (Guipúzcoa)	Tenedora de acciones	99,97%	3.034	31	(186)	157	-	-	NO
El Salado de Cementos, S.L. Marques de Villamagna, 3 (Madrid)	Participación en sociedades Dedicadas al cemento	99,99%	3.274	2.043	-	-	-	-	NO
Ibercubana de Tecnologías para la Construcción, S.L. Marqués de Villamagana, 3 (Madrid)	Producción, almacenamiento y venta materiales de construcción	74,58%	6.070	8.138	(106)	(14)		-	NO
EMPRESAS ASOCIADAS									
Tavex Algodonera, S.A. Gabiria, 2 Bergara (Guipúzcoa)	Producción de tela vaquera	23,99%	15.455	23.184	56.979	10.834	(4.140)	-	SI
Fingalicia, S.A. Cantón Pequeño, nº 1 (A Coruña)	Tenedora de acciones	50%	618	1.202	215	(172)	(18)	-	NO
La Seda de Barcelona, S.A. Mayor, 47. El Prat de Llobregart Barcelona	Industria de transformación	9,24%	10.567	84.111	41.449	4.679	(2.524)	-	SI
Acerías y Forjas de Azcoitia, S.A. Carretera Zumárraga, s/n Azkoitia (Guipúzcoa)	Actividades relacionadas con el acero y materiales de construcción	3,87%	4.082	11.514	85.858	435	1.988	197	SI
Desaladora A.V.F., S.L. Quintana, 2 (Madrid)	Desalinización de agua de mar	15,16%	104	340	(257)	(83)	-	-	NO
Inova Capital, SCR, S.A. Marqués de Villamagana, 3 (Madrid)	Toma de participaciones en el Capital de empresas de telecomu- nicaciones y nuevas tecnologías.	23,27%	23.516	88.884	13.485	(33.495)	149		NO
MDA Holding Spain, S.A. Orense,32 (Madrid)	Explotación y administración de Centros de Sanidad.	20%	4.329	250	6.881	(2.681)	(1)	-	NO
Dorlast, S.L. Fuencarral, 121 (Madrid)	Fabricación y venta de muebles destinados al hogar.	5,41%	1.803	6.010	25.956	(1.359)	(30)	-	NO

INVERSIONES IBERSUIZAS 31/05/02

Relación de Activos a 31/05/02

(Importes en miles de euros.)

	%	Valor en	%	Valor Neto
	Participación	Libros	Cartera	Patrimonial
IBERSUIZAS PARTICIPADAS, S.A.	100,00%	221	2,26%	358
TOLKIEN SISTEM, S.L.	100,00%	3	0,01%	3
DE RUITER OUDELANDE	100,00%	224	0,26%	224
FINLATAM, S.A.	100,00%	5.010	5,84%	4.226
EL SALADO DEL CEMENTO, S.L.	99,99%	3.274	3,81%	2.043
IBERAZKOITIA, S.L.	99,98%	3.034	3,53%	0
IBERCUBANA DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCION	74,58%	6.070	7,07%	6.002
FINGALICIA, S.L.	50,00%	618	0,72%	623 *
MOURA CONSULTING, S.L.	33,33%	11.706	13,64%	12.235
INOVA CAPITAL SCR, S.A.	23,27%	23.517	27,40%	16.024 *
ACERIAS Y FORJAS DE AZCOITIA, S.A.	3,87%	4.081	4,75%	22.750 *
MDA HOLDING SPAIN, S.A.	22,18%	4.932	5,75%	987 *
TRANSPORTES CONTINUOS INTERIORES, S.A.	18,69%	6.724	7,83%	314 *
TRACOINSA SERVICIOS, S.A.	30,00%	26	0,03%	478 *
NEOTREV ISDUSTRIA DE PLASTICO, S.L.	18,25%	3.500	4,08%	3.500 *
DESALADORAS AVF, S.L.	15,16%	104	0,12%	0 *
LA SEDA DE BARCELONA, S.A.	9,24%	10.566	12,31%	12.034 *
DORLAST, S.L.	5,41%	1.803	2,10%	1.656 *
VEO TV, S.A.	7,00%	421	0,49%	389

T O T A L **85.834 100,00**
%

(*) Valor neto patrimonial a 31 de Diciembre de 2001

IV.5.2. Inversiones en curso de INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A.

Tras el cierre del ejercicio, Ibersuizas previa aportación del paquete de acciones de Europistas a una Sociedad vehículo denominada Moura Consulting, S.L., a la que se aportaron otras acciones propiedad de Banco Pastor, S.A., transmitió una tercera parte de su capital obteniendo unas plusvalías de 445.475 euros.

La inversión en Veo Televisión, S.A. se ha incrementado la participación hasta el 7%.

También debe destacarse que Europastry, participada por Fingalicia, adquirió el pasado 15 de marzo, el cien por cien de Frida Alimentaria, S.A. dedicada a la fabricación de masas congeladas, confirmando su sólida presencia en el mercado y liderazgo en el sector.

En abril Ibersuizas adquirió, junto con Neoplástica Holding SGPS, S.A y Baring Iberia Inversión en Capital, F.C.R., el cien por cien del capital social de la compañía portuguesa Trevira Fibras, S.A. domiciliada en Quinta de San Vicente, estrada nacional 246, Portalegre, y dedicada a la fabricación de pet y fibras de poliéster. Trevira Fibras es una compañía

portuguesa con sede en Portalegre, líder en el mercado químico luso, cuya facturación ascendió a 66,1 millones de euros con EBITAD de 4,9 millones de euros. La sociedad, en la trabajan 225 empleados, tiene su principal mercado en Europa.

Trevira Fibras es uno de los principales grupos del sector de la Península Ibérica. La producción de PET asciende a 45.000 toneladas, de las cuales se exportan aproximadamente un 30% bajo la marca “Polyclear”. Con las inversiones previstas su plan estratégico industrial se prevé aumentar la capacidad de producción de PET hasta 56.500 toneladas a principios de 2003.

La producción de fibras ha llegado a 15.000 toneladas vendiendo cerca del 70% en el mercado local portugués y exportando la diferencia a diversos países Europeos

La adquisición se efectuó a través de una sociedad vehículo denominada NEOTREV – Indústria de Plásticos, SA, en la que Ibersuizas participa en el 18.42%. La inversión total asciende a 33,8 millones de euros y ha supuesto para Ibersuizas una inversión de 3,5 millones de euros.

En el capítulo de desinversiones, Ibersuizas transmitió con fecha 12 de abril su participación del 24% en Tavex Algodonera, S.A. por 19.948.527 euros, es decir a 3 euros por acción, a un grupo de inversores institucionales, del que forman parte Caja de Burgos, Caixanova, Atalaya Inversiones y Adamante Inversiones, y otros inversores. Atalaya Inversiones y Adamante Inversiones son sociedades de inversión, participadas por Cajas de Ahorros, que toman participaciones financieras estables en compañías. Atalaya Inversiones está participada por Caja de Badajoz, Caja Castilla La Mancha, La General de Granada, El Monte y Caja de Murcia. Por su parte, Adamante Inversiones está participada por Cajasur, Sa Nostra, Caja de Extremadura, Caja de Cantabria y La General de Canarias.

Durante el mes de mayo, se ha suscrito y adquirido el derecho a suscribir un 30% de la compañía Transportes Continuos Interiores, S.A. (TRACOINSA) especialista en el diseño, fabricación, montaje y mantenimiento de maquinaria y sistemas de manutención, manipulación, logística y maquinaria especial para procesos industriales e instalaciones civiles de todo tipo con varias patentes de su propiedad. Cuenta con fabricación propia y especialmente realiza proyectos llave en mano para el sector de automoción. Cuenta con instalaciones industriales en Barcelona, Valencia, Zaragoza, Valladolid y Navarra, y una división internacional que opera en Brasil, Francia, Reino Unido, Alemania y Portugal. Ibersuizas tiene opción a adquirir un paquete del 5% adicional.

Las ventas del Grupo en el ejercicio 2001 ascendieron a 104 millones de euros con un BAI de 5,5 millones de euros y un cash-flow operativo de 6 millones de euros.

TRACOINSA, es uno de los líderes europeos en su actividad, elaborando constantemente inversiones de I+D que aseguran la innovación constante de sus productos.

Las ventas del Grupo en el ejercicio 2001 ascendieron a 104 millones de euros con un BAI de 5,5 millones de euros y un cash-flow operativo de 6 millones de euros. Emplea a más de 1.000 trabajadores en sus diferentes centros. Entre sus clientes se encuentran las principales compañías mundiales del sector de automoción.

Por último, Ibersuizas adquirió a través de una sociedad instrumental, los principales derechos de crédito existentes frente a las compañías integrantes del Grupo Transportes Carrillo, por un importe máximo de 5.288.906 euros. La adquisición de dichos créditos se encuentra sometida a diferentes condiciones suspensivas, que se espera sean cumplidas antes de dos meses.

Transportes Carrillo se dedica a la gestión integral del transporte frigorífico en carga completa y grupaje, superando sus ventas los 60 millones de euros anuales, siendo la primera empresa por facturación en el sector del transporte frigorífico por carretera en España.

Simultáneamente Naviera Pinillos, S.A., del Grupo Boluda, ha suscrito una ampliación de capital y adquirido acciones del grupo de empresas Carrillo sujeto asimismo al cumplimiento de diversas condiciones. El importe total es de 3.305.566 euros.

Actualmente, se encuentran en fase de negociación nuevas inversiones que probablemente se materializarán en los próximos meses.

IV.5.3. Inversiones futuras con compromisos en firme.

Desde la adopción del acuerdo de aumento de capital a que se refiere el presente Folleto, Ibersuizas ha realizado una última inversión. A través de la instrumental Obiols Consulting, S.L. ha adquirido el sesenta y dos con cinco por ciento de ALUMINIO CATALAN, S.A. (en adelante ALCASA), con domicilio en Les Franqueses del Valles, Polígono Industrial Mas Roig, Paseo Fluvial, sin número.

ALCASA es el segundo productor de lingotes de aluminio de segunda fusión en España, elaborados partiendo del reciclaje de chatarras de aluminio, provenientes de plantas de fundición y producción de aluminio en primera fusión, de centros de desguace/reciclaje de automóviles y de virutas generadas en el mecanizado de piezas.

ALCASA, tiene su ámbito de negocio a nivel mundial, lo que comporta que sus exportaciones corresponden a un 20% de su cifra de negocio. Sus principales clientes proceden del sector de automoción. En 2001 produjo 40.000 toneladas, con una cifra neta de ventas de 61.000.000 de euros y un beneficio neto cercano a los 5.000.000 euros. Actualmente esta desarrollando un proyecto de expansión importante iniciado a finales del 2001 con el cual prevé llegar a doblar la cifra de negocio actual en el transcurso de los próximos cinco años.

Miles de €	2001
Ventas Netas	60.605
Beneficio Neto	3.733
Cash Flow	4.650
Fondos Propios	22.332
Deuda Neta	(5.086)
Total Activo	30.928
Cash Flow s/ Recursos Propios	20,82%

CAPITULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR.

V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES.

V.1.1. Cuadro comparativo del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado con los de los dos ejercicios anteriores.

Activo de los balances de situación al 31 de diciembre. (Expresados en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>1999</u>
INMOVILIZADO			
Inmovilizaciones materiales			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	99	94	90
Otro inmovilizado	133	136	128
Amortizaciones	<u>(159)</u>	<u>(138)</u>	<u>(93)</u>
	73	92	125
Inmovilizaciones financieras			
Participaciones en empresas del grupo	17.610	9.496	6.223
Participaciones en empresas asociadas	60.474	84.460	50.765
Cartera de valores a largo plazo	303	688	3
Créditos a empresas asociadas	6.010	2.104	-
Otros créditos	841	841	841
Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	25	25	26
Provisiones	<u>(9.744)</u>	<u>(2.026)</u>	<u>(909)</u>
	75.519	95.588	56.949
Acciones propias	6.220	1.564	-
	<u>81.812</u>	<u>97.244</u>	<u>57.074</u>
ACTIVO CIRCULANTE			
Deudores			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5.787	3	45
Empresas del grupo, deudores	8	2	-
Empresas asociadas, deudores	4.020	203	2.195
Deudores varios	-	166	329
Personal	6	23	10
Administraciones públicas	<u>375</u>	<u>968</u>	<u>1.239</u>
	<u>10.196</u>	<u>1.365</u>	<u>3.818</u>
Inversiones financieras temporales			
Cartera de valores a corto plazo	49.415	11.130	34.012
Créditos a empresas del grupo	24.485	21.465	19.959
Créditos a empresas asociadas	58	2.995	3.079
Otros créditos	1.731	14.627	7
Provisiones	<u>(1.958)</u>	<u>(1.275)</u>	<u>(114)</u>
	<u>73.731</u>	<u>48.942</u>	<u>56.943</u>

Tesorería	<u>183</u>	<u>103</u>	<u>307</u>
	<u>84.110</u>	<u>50.410</u>	<u>61.068</u>
TOTAL ACTIVO	<u>165.922</u>	<u>147.654</u>	<u>118.142</u>

Pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre

(Expresados en miles de euros)

<u>PASIVO</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>1999</u>
FONDOS PROPIOS			
Capital suscrito	74.263	74.263	74.141
Prima de Emisión	3.005	3.005	3.005
Prima de fusión	15.377	15.377	15.377
Reservas			
Reserva legal	6.726	3.611	3.393
Reservas para acciones propias	6.220	1.564	-
Otras reservas	<u>11.828</u>	<u>8.221</u>	<u>9.728</u>
	<u>24.774</u>	<u>13.396</u>	<u>13.121</u>
Beneficio (Pérdidas) del ejercicio	<u>22.533</u>	<u>31.154</u>	<u>2.176</u>
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-	(7.859)	-
	<u>139.952</u>	<u>129.336</u>	<u>107.820</u>
ACREEDORES A LARGO PLAZO			
Administraciones Públicas	<u>4.927</u>	<u>15.039</u>	<u>9.540</u>
	<u>4.927</u>	<u>15.039</u>	<u>9.540</u>
ACREEDORES A CORTO PLAZO			
Acreedores comerciales			
Deudas por compras o prestaciones de servicios	<u>2.289</u>	<u>2.108</u>	<u>286</u>
	2.289	2.108	286
Otras deudas no comerciales			
Administraciones Públicas	169	938	314
Otras deudas	18.453	-	-
Remuneraciones pendientes de pago	<u>132</u>	<u>233</u>	<u>182</u>
	<u>18.754</u>	<u>1.171</u>	<u>496</u>
	<u>21.043</u>	<u>3.279</u>	<u>782</u>
TOTAL PASIVO	<u>165.922</u>	<u>147.654</u>	<u>118.142</u>

Gastos de las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 31 de diciembre.

(Expresadas en miles de euros)

<u>GASTOS</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Gastos de Personal			
Sueldos, salarios y asimilados	653	781	540
Cargas sociales	<u>131</u>	<u>114</u>	<u>101</u>
	784	895	641
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	<u>35</u>	<u>45</u>	<u>342</u>
Variación provisiones de tráfico	-	25	-
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores	4.116	8.469	627
Tributos	<u>6</u>	<u>28</u>	<u>4</u>
	4.122	8.497	631
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	<u>2.584</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Gastos financieros y gastos asimilados			
Por deudas con terceros y gastos asimilados	10	25	50
Pérdidas de inversiones financieras	-	22	145
Pérdidas en venta de inversiones financieras en empresas asociadas	<u>785</u>	<u>191</u>	<u>528</u>
	795	238	723
Diferencias negativas de cambio	31	1	-
Variación de provisiones de inversiones financieras	<u>683</u>	<u>2.617</u>	<u>1.015</u>
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	<u>24.226</u>	<u>41.273</u>	<u>3.007</u>
BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	<u>26.810</u>	<u>36.301</u>	<u>2.437</u>
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control.	8.830	-	-
Pérdidas por operaciones con acciones propias	163	-	1
Gastos extraordinarios	-	-	42
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	<u>-</u>	<u>812</u>	<u>-</u>
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	<u>22.584</u>	<u>37.113</u>	<u>2.394</u>
Impuestos sobre Sociedades	<u>51</u>	<u>5.959</u>	<u>218</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	<u>22.533</u>	<u>31.154</u>	<u>2.176</u>

Ingresos de las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 31 de diciembre

(Expresadas en miles de euros)

<u>INGRESOS</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Importe neto de la cifra de negocios			
Prestaciones de servicios	<u>7.525</u>	<u>4.490</u>	<u>1.044</u>
	7.525	4.490	1.044
PERDIDAS DE EXPLOTACION	<u>-</u>	<u>4.972</u>	<u>570</u>
Ingresos de participaciones en capital			
En empresas del grupo	10.818	16.840	-
En empresas asociadas	813	612	1.739
En empresas fuera del grupo	<u>38</u>	<u>17</u>	<u>16</u>
	11.669	17.469	1.755
Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
De empresas del grupo	1.153	706	1.238
De empresas asociadas	180	273	189
De empresas fuera del grupo	<u>313</u>	<u>154</u>	<u>96</u>
	1.646	1.133	1.523
Otros intereses e ingresos asimilados			
Otros intereses	24	13	2
Ingresos por adquisición temporal de activos	559	642	518
Beneficios en inversiones financieras	318	1.024	117
Beneficio en venta de participaciones en empresas grupo	1.444		
Beneficio en venta de participaciones en empresas asociadas	<u>10.065</u>	<u>23.845</u>	<u>830</u>
	12.410	25.524	1.467
Diferencias Positivas de cambio	10	3	-
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
PERDIDAS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Beneficios por operaciones con acciones propias	-	-	-
Ingresos extraordinarios	4.759	812	-
Beneficios procedentes del inmovilizado material	8	-	-
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	<u>4.226</u>	<u>-</u>	<u>43</u>
PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

V.1.2. Cuadro de financiación comparativo del último ejercicio cerrado con los dos ejercicios anteriores.

A continuación se presenta el cuadro de financiación relativo al origen y aplicación de recursos, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12 de 1999, 2000 y 2001:

Miles de euros

	Ejercicio 2001		Ejercicio 2000		Ejercicio 1999	
	Orígenes	Aplicaciones	Orígenes	Aplicaciones	Orígenes	Aplicaciones
Resultado generado aplicado por las operaciones	12.808	-	9.545	-	2.82	-
Adquisiciones de inmovilizado:						
- Inmovilizaciones materiales		16	-	12		27
- Inmovilizaciones financieras		12.502	-	59.490		22.527
Créditos a largo plazo						
- Créditos a empresas del grupo		-	-	-		-
- Otros créditos		-	-	-	1.44	-
- Créditos a empresas asociadas		-	-	-		-
Depósitos y fianzas		-	-	-		-
Enajenación de inmovilizado:						
- Inmovilizaciones financieras	32.374	-	42.505	-	5.78	-
- Inmovilizaciones materiales	8	-	-	-		-
Adquisición de acciones propias		5.520	-	1.564		-
Enajenación de acciones propias	701	-	-	-		-
Aportaciones de accionistas						
- Ampliaciones de capital		-	-	-	24.71	-
Dividendos		11.917	-	7.859		-
Deudas a largo plazo						
- Otros acreedores		-	5.914	415	6.05	-
	45.891	29.955	57.964	69.340	40.82	22.554
Aumento (Disminución) del capital circulante		15.936	11.376	-		18.275
	<u>45.892</u>	<u>45.892</u>	<u>69.340</u>	<u>69.340</u>	<u>40.829</u>	<u>40.829</u>

VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE

Miles de euros

	Ejercicio 2001		Ejercicio 2000		Ejercicio 1999	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores	8.831	-	-	2.453	738	-
Acreedores	-	17.764	-	718	22.065	-
Inversiones financieras temporales	24.789	-	-	8.001	-	4.073
Tesorería	80	-	-	204	-	455
Total	33.700	17.764	-	11.376	22.803	4.528
Variación capital circulante	<u>15.936</u>	<u>15.936</u>	<u>11.376</u>	<u>11.376</u>	<u>18.275</u>	<u>18.275</u>

CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO Y EL RESULTADO GENERADO/APLICADO POR LAS OPERACIONES

Miles de euros

	2001	2000	1999
Resultado contable del ejercicio	22.533	31.154	2.176
Más:			
Dotaciones a la amortización	35	45	46
Variación provisión inmovilizaciones financieras	9.910	1.456	909
Pérdida en venta de inmovilizaciones financieras	-	191	528
Pérdida en venta de acciones propias	163	-	-
Menos:			
Impuesto sobre beneficios diferidos	10.112	-	-
Beneficios en venta de inmovilizaciones materiales	8	-	-
Beneficios en venta de inmovilizaciones financieras	9.713	23.301	830
Resultado generado por las operaciones	<u>12.808</u>	<u>9.545</u>	<u>2.829</u>

V.1.3. Informe de auditoría, cuentas anuales e informe de gestión del último ejercicio cerrado.

Se incluye como Anexo nº 1 del presente Folleto.

V.2. INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS.

V.2.1. Cuadro comparativo del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados del último ejercicio cerrado con los de los dos ejercicios anteriores (en miles de euros).

<u>ACTIVO</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>1999</u>
INMOVILIZADO			
Gastos de establecimiento	51	9	3
Inmovilizaciones materiales			
Terrenos y construcciones	-	-	-
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	99	94	90
Otro inmovilizado	133	136	128
Provisiones y amortizaciones	<u>(159)</u>	<u>(138)</u>	<u>(93)</u>
	73	92	125
Inmovilizaciones financieras			
Participaciones puestas en equivalencia	71.651		68.843
Crédito a sociedades puestas en equivalencia			-
Cartera de valores a largo plazo			3
Fianzas y depósitos		28	28
Otros créditos		840	841
Provisiones		<u>(55)</u>	<u>-</u>
	88.736		69.715
Acciones propias	<u>6.220</u>		<u>-</u>
	95.080	105.988	69.843
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN			
De sociedades consolidadas por integración global o proporcional	763	985	15
De sociedades puestas en equivalencia	<u>3.928</u>	<u>8.704</u>	<u>10.710</u>
	4.691	9.689	10.725
ACTIVO CIRCULANTE			
Deudores			
Clientes por ventas y prestación de servicios	9.081	3.225	235
Empresas asociadas deudores	199	166	2.659
Otros deudores	3.827	5	329
Personal	9	34	10
Administraciones Públicas	<u>669</u>	<u>1.435</u>	<u>1.406</u>
	13.785	4.865	4.639
Inversiones financieras temporales			
Cartera de valores a corto plazo	57.841	27.633	58.839
Créditos a empresas puestas en equivalencia	59	3.425	3.079
Otros créditos	2.478	14.198	7
Provisiones	<u>(1.958)</u>	<u>(1.275)</u>	<u>(153)</u>
	58.420	43.981	61.772

Tesorería	<u>1.465</u>	<u>814</u>	<u>913</u>
		<u>49.660</u>	<u>67.324</u>
TOTAL ACTIVO	<u>165.337</u>	<u>147.892</u>	
PASIVO	2001	2000	1999
FONDOS PROPIOS			
Capital suscrito	74.263	74.263	74.141
Prima de emisión	3.005	3.005	3.005
Reservas			
Reserva legal	6.726	3.611	3.393
Reservas para acciones propias	6.220	1.564	-
Otras reservas de la Sociedad dominante	<u>40.098</u>	<u>44.595</u>	<u>26.194</u>
	53.044	49.770	29.587
Reservas de sociedades consolidadas por integración global	(1.286)	1.197	1.260
Reservas de sociedades puestas en equivalencia	3.126	4.787	4.169
Pérdidas y ganancias atribuibles a la Sociedad dominante			
Pérdidas y ganancias consolidadas	12.049	19.898	21.434
Pérdidas y ganancias atribuidas a minoritarios	<u>3</u>	<u>33</u>	<u>36</u>
	<u>12.052</u>	<u>19.931</u>	<u>21.470</u>
	144.204	152.953	133.596
Dividendo a cuenta anticipado en el ejercicio	-	(7.859)	-
INTERESES MINORITARIOS	2.038	414	483
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN			
De sociedades consolidadas por integración global o proporcional	114	114	114
De sociedades puestas en equivalencia	<u>21</u>	<u>21</u>	<u>1.105</u>
	135	135	1.219
ACREEDORES A LARGO PLAZO			
Administraciones públicas	<u>4.927</u>	<u>15.039</u>	<u>9.540</u>
	4.927	15.039	9.540
ACREEDORES A CORTO PLAZO			
Deudas con empresas asociadas	2	1	-
Deudas con entidades de crédito	-	6	-
Acreedores comerciales	3.055	1.385	2.017
Administraciones públicas	509	997	540

Otras deudas no comerciales	<u>18.571</u>	<u>2.266</u>	<u>497</u>
	<u>22.137</u>		<u>3.054</u>
TOTAL PASIVO	<u><u>173.441</u></u>	<u><u>165.337</u></u>	<u><u>147.892</u></u>

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas.Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre
(Expresados en miles de euros)

	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>1999</u>
GASTOS			
Gastos de personal			
Sueldos, salarios y asimilados	(850)	(935)	(695)
Cargas sociales	(139)	(123)	(110)
Dotación para amortización del inmovilizado	(35)	(46)	(345)
Variación de provisiones de tráfico	-	(25)	-
Otros gastos de explotación	(5.018)	(9.115)	(2.926)
INGRESOS			
Importe neto de la cifra de negocios	2.103	4.873	1.121
Otros ingresos de explotación	<u>7.580</u>	<u>-</u>	<u>771</u>
BENEFICIO DE EXPLOTACION	<u>3.641</u>	<u>(5.371)</u>	<u>(2.184)</u>
Gastos financieros	(801)	(15)	(2.113)
Pérdidas de inversiones financieras temporales	-	-	(673)
Pérdidas por enajenaciones de participaciones en empresas asociadas	-	(551)	-
Variación de provisiones de inversiones financieras	(683)	(1.161)	(106)
Diferencias negativas de cambio	(31)	(5)	(124)
Ingresos por participaciones empresas asociadas	2.227	165	5.057
Otros ingresos financieros	12	8.892	364
Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	11.359	22.755	59
Beneficios de inversiones financieras temporales	-	10	1.427
Diferencias positivas de cambio	<u>11</u>	<u>9</u>	<u>527</u>
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	<u>12.094</u>	<u>30.099</u>	<u>4.418</u>
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	(5.187)	(793)	(873)
Amortización del Fondo de Comercio de consolidación	(2.240)	(3.149)	(2.843)
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	<u>-</u>	<u>4.291</u>	<u>6.602</u>
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>8.308</u>	<u>25.077</u>	<u>5.120</u>
Variación de provisiones de inmovilizado financiero	(264)	(17)	(38)
Pérdidas por operaciones con acciones de la Sociedad dominante	(162)	-	(1)
Gastos y pérdidas extraordinarias	-	-	(43)
Beneficios por enajenaciones de participaciones en sociedades consolidadas por integración global o proporcional	(225)	-	16.624
Beneficios en venta de inmovilizado material	7	-	-
Ingresos extraordinarios	<u>4.759</u>	<u>811</u>	<u>1</u>
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	<u>4.115</u>	<u>794</u>	<u>16.543</u>
BENEFICIO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>12.423</u>	<u>25.871</u>	<u>21.663</u>
Impuesto sobre Beneficios	(374)	(5.973)	(229)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	<u>12.049</u>	<u>19.898</u>	<u>21.434</u>
Resultado atribuido a la minoría (Beneficio)	<u>3</u>	<u>33</u>	<u>36</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE - BENEFICIO (PERDIDA)	<u>12.052</u>	<u>19.931</u>	<u>21.470</u>

V.2.3. Como anexo, se incorporarán al folleto el informe de auditoría acompañado de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado, correspondientes al último ejercicio cerrado.

Así se hace como Anexo nº 2.

CAPITULO VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DE INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A.

VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.

VI.1.1. Miembros del órgano de administración.

INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A., se rige y es gobernada, de acuerdo a sus Estatutos por la Junta General de Accionistas y está dirigida, administrada y representada de un modo permanente y continuado por un Consejo de Administración. El Consejo está integrado según los Estatutos sociales por un número no inferior a ocho ni superior a catorce, siendo elegidos sus miembros por un periodo de cinco años.

Existe un Reglamento Interno de Conducta de INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A., elaborado según la normativa vigente en la materia depositado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 10/01/94.

En la actualidad el Consejo de Administración de INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. está integrado por las siguientes personas (con indicación de su carácter externo o ejecutivo):

MIEMBROS

FECHA DE NOMBRAMIENTO.

Presidente:

D. Vicente Arias Mosquera

28/06/02

Vicepresidente Ejecutivo:

D. Luis Chicharro Ortega (ejecutivo)

28/06/02

Vocales (todos ellos externos):

D. Göran Diedrichs	28/06/02
D. Juan Aguinaga Cárdenas	30/06/99
Inver-Alia, S.L., representada por D. Rafael Calvo González-Gallarza	28/06/02
Inversiones G.B. Balboa, S.A., representada por D. Herminio García-Baquero Arias,	28/06/02
Inversiones San Felipe S.A., representada por D. Pedro Agustín del Castillo Machado	28/06/02
Sofisur, S.A., representada por D. Enrique Albert	28/06/02
Reordo, S.L., representada por Dña. Dolores Ortega	28/06/02

Secretario no Consejero:

D. Ramón Cerdeiras Checa	29/03/95
--------------------------	----------

Los Consejeros Sres. Diedrichs y Arias fueron designados como tales a título personal a propuesta de los accionistas UBS, AG y Banco Pastor S.A., respectivamente.

INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. no tiene constituidos otros órganos de gestión, asesoramiento o ejecutivos distintos de su Consejo de Administración.

INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. no tiene fijado un límite de edad ni ninguna otra limitación especial para ejercer el cargo de Vocal o Presidente de su Consejo de Administración.

No existe un número de reuniones anuales del Consejo prefijado, habiéndose celebrado en el último ejercicio seis y en lo que va del año 2002, cuatro.

VI.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión del grupo INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. al nivel más elevado.

La gestión de INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A., es asumida por su equipo directivo encabezado por el Vicepresidente Ejecutivo, D. Luis Chicharro Ortega. Forman parte del mismo D. Ramón Cerdeiras Checa, Secretario General, D. Juan Luis Ramírez Belaustegui, Director de Inversiones, D. Fernando Chinchurreta Bollaín, Director de Análisis y D. Luis Garvía Salcedo, Director Financiero.

VI.1.3. Fundadores de la Sociedad si fue fundada hace menos de cinco años.

No procede.

VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO VI.1.

VI.2.1. Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares y representantes, directa o indirectamente.

De acuerdo con la información que obra en poder del emisor a la fecha de emisión de este folleto, de las personas citadas en los apartados VI.1.1. y VI.1.2. anteriores, son titulares de acciones de la sociedad las siguientes:

	<u>Número de acciones</u>	<u>% Participac. directa.</u>	<u>% Participac. indirecta.</u>	<u>Total</u>
UBS, AG	5.207.463	21,11	0,00	21,11
Inver-Alia, S.L.	3.510.868	14,23	0,00	14,23
Sofisur, S.A.	1.405.187	5,70	0,00	5,70
Albert Soriano, Enrique	1.405.187	0,00	5,70	5,70
Banco Pastor, S.A.	3.955.788	16,03	0,00	16,03
Fundación Pedro Barrié de la Maza	3.955.788	0,00	16,03	16,03
García-Baquero Gómez-Comino, Herminio	3.567.386	0,00	14,46	14,46
Inversiones GB Balboa, S.A.	3.567.386	14,46	0,00	14,46

Del Castillo Bravo de Laguna, Pedro F.	2.462.199	0,00	9,98	9,98
Inversiones San Felipe, S.L.	2.462.199	9,98	0,00	9,98
Chicharro Ortega, Luis	163.647	0,41	0,93	1,34
Reordo, S.L.	633.600	2,57	0,00	2,57
Ortega Renedo, Dolores	633.600	0,00	2,57	2,57

VI.2.2. Participaciones de las personas citadas, en las transacciones inhabituales y relevantes de la Sociedad en el transcurso del último ejercicio y del corriente.

Las personas a las que se refiere este apartado no han participado ni participan en transacciones inhabituales ni relevantes de la Sociedad.

VI.2.3. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas en el último ejercicio cerrado.

Según el artículo 26 de los Estatutos la retribución de los Administradores consiste en una cantidad fija que será decidida por la Junta General. En la actualidad, la única retribución es la fijada en dieta por Consejo celebrado, que para 2000 y 2001 fue de 1.202,02 euros por reunión. En 2002 quedó fijada en 3.000 euros, fijándose además una retribución adicional al Presidente de 72.000 euros.

La remuneración de los Administradores de la sociedad durante 2000 y 2001, así como hasta el 30/06/02, ha sido la siguiente (en euros):

Concepto	<u>2000</u>	<u>2001</u>	<u>2002</u>
Ibersuizas			
Sueldos	0	0	0
Dietas	103.373,69	72.938,52	89.760,00
Otros Pagos	0	1.452.532,00	6.600,00
<u>Resto Grupo</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	103.373,69	1.525.470,52	96.360,00

La remuneración de los Directivos de la sociedad durante 2000 y 2001, así como hasta el 30/06/02, ha sido la siguiente:

Concepto	<u>2000</u>	<u>2001</u>	<u>2002</u>
Remuneración en metálico			
Ibersuizas:	1.803.036,31	1.116.743,10	780.454,00
Finlatam:	1.352.277,24	36.060,72	0
I. Participadas		54.091,09	252.424,00
Remuneración en especie			
Ibersuizas	0	10.517,71	5.258,60
Dietas: Ibersuizas	0	15.024,30	7.512,60
Total:	3.155.313,55	1.232.436,92	1.045.649,20

La remuneración correspondiente al ejercicio 2000 incluye la compensación satisfecha a exdirectivos de la Compañía por resolución de contrato de mutuo acuerdo. La remuneración del Vicepresidente, D. Luis Chicharro se incluye dentro del Capítulo de Directivos.

VI.2.4. Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los fundadores, miembros antiguos y actuales del órgano de administración y directivos actuales y sus antecesores.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones ni de seguros de vida respecto de las personas indicadas.

VI.2.5. Importe global de todos los anticipos, créditos concedidos y garantías constituidas por el emisor a favor de las mencionadas personas y todavía en vigor.

Tampoco existen anticipos créditos ni garantías.

VI.2.6. Actividades principales que los administradores y directores, ejercen fuera de la Sociedad.

El equipo directivo de INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. tiene dedicación exclusiva a la Compañía.

Las actividades efectuadas por los Administradores no se consideran significativas en relación con INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A.

Don Vicente Arias es miembro del Consejo de Administración de las siguientes Compañías cotizadas: Banco Pastor, S.A., Unión Fenosa, S.A., y Hullas del Coto Cortés, S.A.

Don Juan Aguinaga de Mobinversora Sincav, S.A. y de Iscar Finanzas, Sincav, S.A..

VI.3. PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE EJERCEN UN CONTROL SOBRE INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A.

No existe ningún control por parte de ninguna persona física o jurídica determinada según el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

No existe acción concertada entre ninguno de los accionistas del grupo.

VI.4. PRECEPTOS ESTATUTARIOS QUE SUPONGAN O PUEDAN LLEGAR A SUPONER UNA RESTRICCIÓN O UNA LIMITACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES IMPORTANTES EN LA SOCIEDAD POR PARTE DE TERCEROS AJENOS A LA MISMA.

No existen preceptos Estatutarios que supongan o puedan llegar a suponer una restricción o limitación a la adquisición de participaciones importantes en INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. por parte de terceros ajenos a la misma ni para el ejercicio de los derechos de voto.

VI.5. RELACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL DE LA INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A., A QUE SE REFIERE EL REAL DECRETO 377/1991, DE 15 DE MARZO, CON INDICACIÓN DE SUS TITULARES.

La sociedad tiene constancia de que existen las siguientes participaciones significativas:

	<u>Número de acciones</u>	<u>% Participac. directa.</u>	<u>% Participac. indirecta.</u>	<u>Total</u>
UBS, AG	5.207.463	21,110	0,00	21,11
Inver-Alia, S.L.	3.510.868	14,230	0,00	14,23
Sofisur, S.A.	1.405.187	5,700	0,00	5,70
Albert Soriano, Enrique	1.405.187	0,00	5,70	5,70
Banco Pastor, S.A.	3.955.788	16,030	0,00	16,03
Fundación Pedro Barrié de la Maza	3.955.788	0,000	16,03	16,03
García-Baquero Gómez-Comino, Herminio	3.567.386	0,00	14,46	14,46
Inversiones GB Balboa, S.A.	3.567.386	14,460	0,00	14,46

Del Castillo Bravo de Laguna, Pedro F.	2.462.199	0,00	9,98	9,98
Inversiones San Felipe, S.L.	2.462.199	9,980	0,00	9,98
Chicharro Ortega, Luis	163.647	0,410	0,93	1,34

La participación indirecta de D. Herminio García-Baquero Gómez-Comino se detenta a través de Inversiones G.B. Balboa, S.A.

La participación indirecta de la Fundación Pedro Barrie de la Maza se corresponde con la participación directa de Banco Pastor, S.A.

D. Pedro Agustín del Castillo Bravo de Laguna tiene su participación indirecta a través de Inversiones San Felipe, S.A.; y D. Enrique Albert Soriano, a través de Sofisur, S.A.

VI.6. ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EMISORA.

Según se desprende de la relación de asistentes a la última Junta General más del 88% del capital social es poseído por siete accionistas, sin que la Sociedad conozca en detalle el número de accionistas propietarios del resto del capital social.

No han existido operaciones concertadas de INVERSIONES IBERSUIZAS, S. A. con ninguno de sus socios y Administradores, excepto aquellos casos, en que se ha obtenido financiación de alguno de ellos en condiciones normales de mercado o se efectuado alguna inversión que, por su dimensión o características, ha contado con algún socio como co-inversor.

VI.7 PRESTAMISTAS EN MAS DEL 20 POR CIENTO EN LA DEUDA DE LA SOCIEDAD.

No existe ninguna persona o entidad que sea prestamista de INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. y participen en las deudas a largo plazo, según la normativa contable en más de un 20 por 100.

VI.8. CLIENTES O SUMINISTRADORES CUYAS OPERACIONES DE NEGOCIO CON LA SOCIEDAD, SON SIGNIFICATIVAS.

No existe ningún cliente o suministrador cuyas operaciones de negocio con INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. sean significativas.

La Compañía no ha satisfecho a sus Auditores ninguna retribución distinta a la que corresponde a los gastos de auditoría de sus Cuentas anuales individuales y consolidadas.

VI.9. ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DEL EMISOR.

No existe.

VI.10. PREVISIONES RELATIVAS A LAS CONSECUENCIAS DE LA LLEGADA DEL AÑO 2000

No procede

CAPITULO VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1. INDICACIONES GENERALES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL EMISOR CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO Y COMPARACIÓN CON EL ÚLTIMO EJERCICIO.

La evolución de los negocios de INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. desde el 1 de Enero de 2002, ha sido normal continuando con su política de inversiones y desinversiones.

El cuadro comparativo del primer trimestre de los ejercicios 2000 y 2001 relativo al Balance, Cuenta de Explotación y cash flow de la Compañía sería el siguiente:

COMPARACION DE BALANCES INDIVIDUALES
PRIMER TRIMESTRE 2001 Y 2002 (miles de euros)

	Primer Trimestre	
	2002	2001
ACTIVO		
INMOVILIZADO		
Inmovilizado Material	69	92
Inmovilizado Financiero	87.742	92.411
Acciones Propias	6.220	2.205
Total Inmovilizado	94.031	94.708
ACTIVO CIRCULANTE		
Deudores	999	8.362
Inversiones Financieras Temporales	41.313	46.641
Acciones Propias		
Tesoreria	242	17.645
Total Circulante	42.554	72.648
TOTAL ACTIVO	136.585	167.356

PASIVO		
FONDOS PROPIOS		
Capital Suscrito	74.263	74.263
Prima de Emisión	3.005	3.005
Prima de Fusión	15.377	15.377
Reservas	24.775	13.396
Resultados Ejercicios Anteriores	22.533	31.154
Beneficio (Pérdidas) del ejercicio	1.793	17.434
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-8.907	-7.859
Total Fondos Propios	132.839	146.770
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
ACREEDORES A LARGO PLAZO		
ACREEDORES A CORTO PLAZO		
	3.746	20.586
TOTAL PASIVO	136.585	167.356

COMPARACION DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUALES
PRIMER TRIMESTRE 2001 Y 2002 (miles de euros)

	2002	2001		2002	2001
GASTOS			INGRESOS		
Gastos de Personal	142	181	Prestaciones de servicios	138	37
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	8	9	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
Otros gastos de explotación	647	582			
BENEFICIO DE EXPLOTACION			PERDIDAS DE EXPLOTACION	659	735
Gastos financieros y gastos asimilados			Ingresos de participaciones en capital	13	10.830
Por deudas con terceros y gastos asimilados	10	2	Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	265	250
Pérdidas de inversiones financieras			Otros intereses e ingresos asimilados		
Pérdidas en venta de inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas			Otros intereses	57	261
Variación de provisiones de inversiones financieras	865	93	Ingresos adquiridos temporal de activos		
Diferencias negativas de cambio		18	Beneficios en inversiones financieras	149	356
			Beneficio en venta participaciones en empresas del grupo y asociadas	445	10.136
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	59	21.725	Diferencias positivas de cambio	5	5
BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA		20.990	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
Pérdidas procedentes del inmovilizado			PERDIDAS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	600	
Pérdidas por operaciones con acciones propias			Beneficios procedentes del inmovilizado material		
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	2.393		Beneficios procedentes de operac.con acciones propias		
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	1.793	20.990	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		
Impuestos sobre Sociedades		3.556			
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	1.793	17.434			

COMPARACION DE CASH FLOW
PRIMER TRIMESTRE 2001 Y 2002 (miles de euros)

	Primer Trimestre	
	2002	2001
CASH FLOW (Beneficio antes impuestos mas amortiz. y prov.)	2.666	21.092

La variación del cash flow de la Compañía en ambos trimestres responde a la distinta situación de inversión y desinversión de Inversiones Ibersuizas en los respectivos periodos. Concretamente en el primer trimestre de 2001 se produjo la desinversión en las Sociedades Omnilogic Telecomunicaciones, S.A., Aridos y Productos del Atlántico, S.A. y Eternit Ecuatoriana, S.A. y se percibió un dividendo extraordinario de la participada Finlatam, S.A.

Como ha quedado reflejado en anteriores apartados en el ejercicio corriente INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. ha materializado sus inversiones en Neotrev Industria de Plásticos, S.L., Moura Consulting, S.L., Transportes Continuos Interiores, S.A., Tracoinsa Servicios, S.A., así como a la venta de su participación de Tavex Algodonera, S.A., dentro del curso ordinario de su actividad de inversión y desinversión.

VII.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR.

VII.2.1. Estimación de las perspectivas comerciales, industriales y financieras del emisor.

INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. prevé continuar su actividad inversora centrandó sus objetivos en inversiones que supongan alrededor de doce millones de euros, prestando especial atención al apoyo del Grupo Directivo de la respectiva Compañía y en general en el desarrollo de proyectos empresariales que puedan alcanzar una rentabilidad adecuada a medio plazo.

Como se señala en el Capítulo IV apartado V.3., desde la adopción del acuerdo de aumento de capital a que se refiere el presente Folleto, Ibersuizas ha realizado una última inversión.

A través de la instrumental Obiols Consulting, S.L., participada al cien por cien por Inversiones Ibersuizas, S.A., ha adquirido el sesenta y dos con cinco por ciento de ALUMINIO CATALAN, S.A. (en adelante ALCASA), con domicilio en Les Franqueses del Valles, Polígono Industrial Mas Roig, Paseo Fluvial, sin número.

ALCASA es el segundo productor de lingotes de aluminio de segunda fusión en España, elaborados partiendo del reciclaje de chatarras de aluminio, provenientes de plantas de fundición y producción de aluminio en primera fusión, de centros de desguace/reciclaje de automóviles y de virutas generadas en el mecanizado de piezas.

ALCASA, tiene su ámbito de negocio a nivel mundial, lo que comporta que sus exportaciones corresponden a un 20% de su cifra de negocio.

Sus principales clientes proceden del sector de automoción. En 2001 produjo 40.000 toneladas, con una cifra neta de ventas de 61.000.000 de euros y un beneficio neto cercano a los 5.000.000 euros.

Actualmente esta desarrollando un proyecto de expansión importante iniciado a finales del 2001 con el cual prevé llegar a doblar la cifra de negocio actual en el transcurso de los próximos cinco años.

Las principales cifras que reflejan a la Compañía ALCASA son las siguientes:

Miles de €	2001
Ventas Netas	60.605
Beneficio Neto	3.733
Cash Flow	4.650
Fondos Propios	22.332
Deuda Neta	(5.086)
Total Activo	30.928
Cash Flow s/ Recursos Propios	20,82%

Los compromisos de pago asumidos por Inversiones Ibersuizas, S.A. suponen que ALCASA represente un porcentaje del entorno del 15% respecto de los activos totales de Ibersuizas.

VII.2.2. Política de distribución de resultados, de inversión, de dotación a las cuentas de amortización, de ampliación de capital, de emisión de obligaciones y de endeudamiento general a medio y largo plazo.

La política referente a las cuestiones enunciadas en este apartado, es de continuar en los mismos términos sin que exista proyecto alguno de ampliación de capital ni de emisión de obligaciones ni endeudamiento. En concreto la política de distribución de dividendos se estima que continuará en el sentido de repartir una parte de los beneficios del ejercicio siempre que haya liquidez suficiente y no existan proyectos de inversión a corto/medio plazo que hubieran de requerir de la misma en el momento de acordar su distribución.